



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

PLAN INTEGRAL TERRITORIAL VRAEM: 2012-2016



Mayo 2012



Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
Concepción estratégica.....	6
Análisis Situacional.....	15
Distritos VRAE.....	19
EJE ESTRATÉGICO 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas.....	20
EJE ESTRATÉGICO 2: Oportunidades y acceso a los servicios.....	28
EJE ESTRATÉGICO 3: Estado y gobernabilidad.....	43
EJE ESTRATÉGICO 4: Economía y empleo en el valle del VRAEM.	52
EJE ESTRATÉGICO 5: Desarrollo regional e infraestructura	59
EJE ESTRATEGICO 6: Recursos naturales y ambiente.	71
Seguimiento y evaluación.....	81
Anexo 1. Propuesta de validación del PEIT VRAEM 2013-2016.	83
Anexo 2: Datos estadísticos.....	85
Anexo 3: Análisis FODA fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	89
Anexo 4: Actores comprometidos	95

Resumen Ejecutivo.

El Plan Estratégico Integral Territorial de los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro 2013-2016 (PEIT VRAEM 2013 -2016) en su versión preliminar constituye un documento basado fundamentalmente en el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021 aplicado al territorio específico, abarca territorio de 4 gobiernos regionales y 32 gobiernos distritales es un plan de acción, más delimitado y definido, que abarca un periodo de 3 años, del 2013 al 2016.

El PEIT VRAEM 2013 -2016 presenta por tanto las prioridades identificadas para este periodo las cuales han sido seleccionadas ya sea porque representan un obstáculo para el avance en el desarrollo del país o porque representan una oportunidad para la mejora de la calidad de vida de la población de este territorio.

Para la elaboración del PEIT VRAEM 2013 -2016 se viene trabajando en estrecha coordinación con los distintos sectores y en especial con la Secretaria Ejecutiva del Grupo de Trabajo Multisectorial – VRAE, lográndose la articulación con el presupuesto público a través de los Resultados Finales y Programas Presupuestales que vienen siendo implementados en el territorio y los proyectos estratégicos que permitirán el desarrollo del mismo. De esta forma, el PEIT VRAEM 2013 -2016 se constituye realmente en una estrategia que orienta el accionar del Estado con miras a lograr su eficacia y eficiencia en ese territorio.

Las prioridades identificadas se reflejan en los Resultados Finales y Específicos escogidos, a su vez estructurados de acuerdo a los Objetivos Nacionales y Específicos de los Ejes Estratégicos del Plan Bicentenario. Además, se definen indicadores y metas multianuales que permitirán un monitoreo de los avances en el logro de los objetivos y realizar las correcciones pertinentes de ser necesario. Se incluye una sección de seguimiento y monitoreo, un anexo con los procedimientos para la validación del plan presentado, uno con información estadística, uno con análisis FODA preliminar y otro anexo de lista de participantes.

Un insumo importante para la elaboración de este PEIT VRAEM 2013 -2016 fueron los planes de desarrollo concertados a nivel regional, provincial y distritales del territorio, la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas, INEI, entre otros. En ellos se pueden identificar las acciones que se plantean en los ejes estratégicos de:

1. Derechos fundamentales y dignidad de las personas
2. Oportunidades y acceso a los servicios
3. Estado y gobernabilidad
4. Economía, competitividad y empleo
5. Desarrollo regional e infraestructura
6. Recursos naturales y ambiente

El CEPLAN recogerá los comentarios a esta propuesta preliminar ya que eso representa la posición de quienes tendrán a su cargo tanto las tareas de ejecutar el PEIT VRAEM 2013 -2016 en los tres niveles de gobierno en forma integral y territorial.

El PEIT VRAEM 2013-2016 plantea principalmente continuar con la consolidación del sistema democrático, el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales y la reducción de la

pobreza y la pobreza extrema. Así, se establece como meta que la pobreza debe reducirse del 65.0% (2010) al 30.8% y la pobreza extrema de 26.6% (2010) a 7.7% aproximadamente.

Es imprescindible también mejorar el acceso de la población a los servicios básicos de educación, salud, agua y vivienda. Asimismo, es indispensable solucionar el problema de la inseguridad ciudadana, para que los peruanos de territorio puedan vivir con tranquilidad.

En el tema educativo, se debe dar impulso a la reforma ya iniciada, elevando considerablemente para lograr una formación tecnológica y universitaria que permita sustentar el desarrollo económico del territorio y lograr niveles educativos similares a los del resto del país.

El sistema de salud deberá garantizar que los más pobres puedan contar con atención inmediata y de calidad, para lo cual se deben lograr disminuir la población sin cobertura, elevando la población en pobreza con seguro de salud, disminuir la mortalidad infantil, disminuir la desnutrición crónica, la anemia materna, la mortalidad materna y la tasa de mortalidad perinatal.

La reforma de la administración pública debe avanzar significativamente con la gestión eficiente del Estado peruano y la ocupación del territorio, en los niveles nacional, regional y local articulando las demandas sociales y una mejor relación del Estado con la ciudadanía y la integración de ese espacio al resto del país. Se deben elevar los niveles participativos con rendición de cuentas, transparencia, eficiencia, evaluación en las políticas públicas, la vigilancia, supervisión, haciendo a los ciudadanos artífices de su desarrollo.

La modernización de la gestión del Estado deberá contribuir al desarrollo social y económico, con servidores públicos de alto rendimiento profesional, con un servicio civil y una gerencia pública meritocrática y eficiente local potenciada con el trabajo de capacitación especializada. Es el caso del presupuesto que ha empezado a pasar gradualmente de una asignación sectorial a una regional, es necesario orientarla por resultados, ejecutando el PEIT VRAEM 2013 -2016 mediante los programas presupuestales que tienen ese propósito.

El proceso de descentralización se debe fortalecer culminando el proceso de transferencia de funciones y el sistema de inversión pública. Se institucionalizará el Gobierno Electrónico con accesibilidad y disponibilidad plena para la ciudadanía. La gobernabilidad del país genera un entorno favorable al desarrollo afianzando el Estado de derecho y la cohesión social. En una realidad como la nuestra la capacidad del Estado para enfrentar los desastres naturales debe optimizarse.

Se deberán mejorar los diversos mecanismos de prevención y manejo de conflictos sociales, manejando de manera eficaz y firme los acontecimientos no pacíficos o ilegales. El control de la corrupción disminuirá su incidencia en todos los niveles de gobierno. La política de defensa asegurando el desarrollo económico y es necesario la implementación de nuevas tecnologías y uso de satélite y equipos aéreos de última generación. Además, es imprescindible reactivar el Sistema Nacional de Inteligencia que permita asegurar la lucha frontal y el trabajo de inteligencia financiera, exterior del Perú debe contribuir al cumplimiento del logro de los objetivos nacionales de desarrollo humano y económico, con una mayor presencia del Estado Peruano priorizando la unidad e integración del país.

El tema de la comunicación es necesario asegurar el transporte ferroviario en dos líneas prioritarias potenciando tres ciudades como focos económicos Huamanga, Abancay, Cusco y ciudades

intermedias como Quillabamba, Andahuaylas y Echarate a partir de las líneas férreas la primera partiendo de San Juan de Marcona, Nazca, Puquio, Abancay, Cusco, Urcos, Puerto Maldonado y la segunda de Puquio a Ayacucho, Kimbiri, Kepashiato, Echarate, Quillabamba, Cuzco, conectándose a la anterior y una línea Ayacucho a Andahuaylas Abancay continuando, siendo corredor transversal de desarrollo.

Sobre la economía territorial es necesario mantener la estabilidad social y la seguridad. Así, se establece como meta que el nivel de informalidad debe reducirse de 85,6 % al 60% y los salarios promedios de la población al menos deben ser similares a los nacionales.

A nivel territorial es necesario reordenar las unidades ejecutoras a nivel provincial de los actuales gobiernos regionales para que tengan sentido económico. En este sentido deberá aplicarse criterios de transversalidad y de un menor número de unidades ejecutoras y oficinas de inversión pública facilitando la ejecución presupuestal. En este período, el monto de inversiones deberá cubrir el 60% de la brecha de infraestructura.

El abastecimiento energético a través de la generación de energía eléctrica es de suma importancia. Por ello, la generación de dicha energía será diversificada incorporándose en mayor proporción las energías renovables cercanas y la interconexión.

En el tema ambiental y de recursos naturales, es indispensable conservar toda la riqueza que albergan nuestros bosques naturales, llegando al menos a bajar la deforestación neta. Asimismo, el sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado deberá consolidarse para proteger la gran biodiversidad del territorio. Sin embargo, es necesario realizar y levantar información la cual se indica en el PEIT VRAEM 2013 -2016 tal como calidad ambiental, calidad del aire en las ciudades intermedias identificadas y los residuos sólidos dispuestos adecuadamente en esas ciudades.

El abastecimiento de agua tanto para las poblaciones como para las actividades económicas deberá asegurarse, tratando las aguas residuales, incrementar el riego tecnificado y descontaminando las cuencas prioritarias. Será necesario también iniciar las obras de infraestructura que aseguren el uso adecuado del recurso hídrico.

Finalmente, dada la alta vulnerabilidad del territorio por las lluvias y otros fenómenos, es necesario iniciar las acciones que permitan la adaptación al fenómeno del cambio climático de modo que las poblaciones más pobres no sean afectadas y no se afecte el crecimiento económico.

Concepción estratégica

Estrategia 2012

Una vez definida la visión de país a la que debemos aspirar los peruanos para el 2021, corresponde contrastarla con el análisis de situación y la apreciación general de los escenarios y desafíos del 2012 al 2016 en el ámbito territorial del Valle del Rio Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Como un proceso de intervención del Estado adoptando una estrategia de desarrollo integral en las 4 regiones que comprende el VRAEM como son las Regiones de Junín, Ayacucho, Cusco y Apurímac, las cuales comprende una cobertura de 13 distritos de Selva y 19 distritos de Sierra.

En el 2012 como acción inmediata se deben incorporar a estos 32 distritos del ámbito del VRAEM todos los programas que actualmente viene beneficiando el actual gobierno en especial en la zona sur del país que tienen poblaciones en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en este punto los programas de Beca 18 y pensión 65 deben ser extensivos a estas zonas del VRAEM, lo cual beneficiaría al cierre del año 2012, a un total de beneficiarios de 1000 jóvenes y 1000 personas mayores de 65 años en condiciones de pobreza, la cual es de competencia sectorial del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social.

En este punto se debe flexibilizar el programa de Beca 18 con el acceso de un total de 100 jóvenes estudiantes con 5° de secundaria de las zonas del VRAEM con acceso libre a la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (UNSH) con su correspondiente apoyo por parte del Gobierno Regional de Ayacucho, un tanto de 100 becas por el Gobierno Regional de Cusco para la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco, 50 becas por el Gobierno Regional de Apurímac para la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y 50 becas por el Gobierno Regional de Junín.(para la Universidad Nacional del Centro del Perú), esto puede ser complementado con apoyo de la universidades privadas de la zona para ampliar una mayor cobertura de beneficiarios jóvenes.

Como segundo plan inmediato la construcción de 100 colegios rurales emblemáticos con todo el equipamiento moderno en la zona del VRAEM (60 colegios en los 13 distritos de zona de selva y 40 colegios en las zonas de sierra) que estará a cargo del Ministerio de Educación-OINFES (Oficina de infraestructura educativa y de salud) y en segundo lugar un total de 100 viviendas rurales a cargo del Ministerio de Vivienda y Construcción, al mismo tiempo la construcción de un total de 32 postas medicas una en cada distrito del total de los 32 distritos del VRAEM, equipadas e implementadas a cargo del Ministerio de Salud.

En el aspecto de desarrollo productivo aplicar el Plan ANILLO VRAEM,- PLAN DE ACCION CONCENTRADA SIERRA RURAL y SELVA, es decir todos los distritos circundantes a la periferia del VRAEM con proyectos de negocios rurales y proyectos de desarrollo comunal, esto en alianza estratégica en negocios rurales con Sierra Exportadora y en desarrollo comunal con alianza estratégica con el proyecto de sierra productiva. El objetivo del “PLAN DE ACCION CONCENTRADA SIERRA RURAL VRAEM 2012” a cargo del Ministerio de Agricultura – AGRO RURAL, es mejorar los activos y las condiciones económicas de las familias campesinas y grupos organizados de productores ubicados en la Sierra Rural y Selva de las zonas circundantes al VRAEM, como estrategia de intervención del Programa.

Para lograr dicho objetivo, el PROGRAMA para la puesta en marcha del “PLAN DE ACCION CONCENTRADA SIERRA RURAL VRAEM 2012, ejecutará un conjunto de acciones orientadas a la promoción de la **FORMALIZACION de los Grupos Organizados de Productores** con acceso al mercado, la generación de activos en capital humano y el aprovechamiento sostenible de las ventajas de los recursos naturales. Mediante esta estrategia **FOCALIZADA** a las zonas de la Sierra Rural y Selva circundantes al VRAE, aprovechando las fortalezas y oportunidades en Negocios Rurales y Desarrollo Comunal de las familias de las comunidades campesinas en condiciones de “violencia potencial” y poblaciones en pobreza y extrema pobreza, al mismo tiempo de poner cimientos de un adecuado desarrollo productivo, transformación y comercialización de productos agropecuarios y no agrarios de la zona. El Programa se apoyara en dos componentes sustantivos:

- Promoción de Negocios Rurales.
- Apoyo al Desarrollo Comunal.

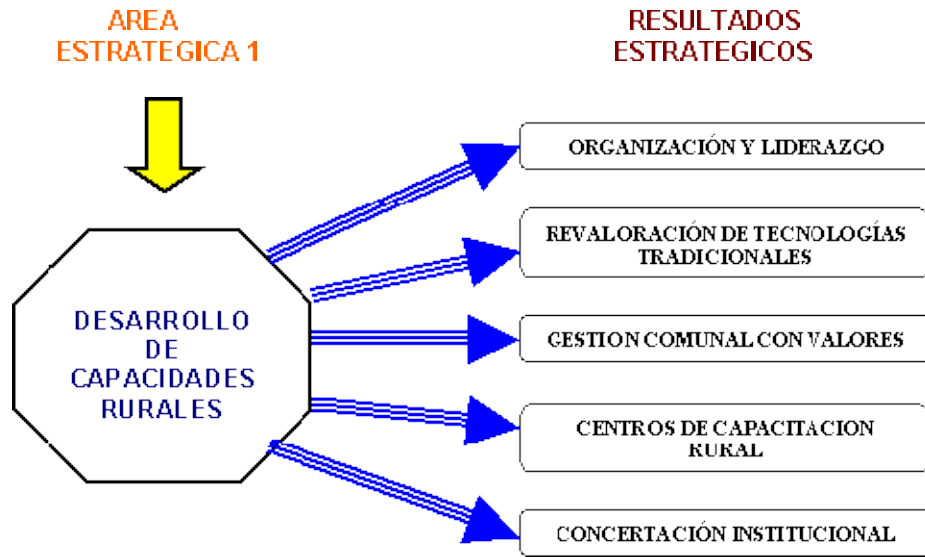
Es fundamental la articulación y la formación de alianzas estratégicas mediante Convenios con los Gobiernos Locales, los Grupos Organizados de Productores (GOP) y las comunidades campesinas del Programa con la finalidad de fomentar un entorno de GOBERNABILIDAD en el ámbito de intervención. Así mismo fortalecer la asociatividad de los grupos organizados de productores con las Empresas privadas las zonas de anillo de intervención para contribuir al desarrollo de las comunidades campesinas mediante el mejoramiento de las condiciones económicas, a través de proyectos de Desarrollo Comunal. En esta situación la población beneficiaria son agentes decisivos de cambio para promover el desarrollo rural, atraer inversiones públicas/privadas y elevar el nivel de calidad vida de las familias campesinos.

Los fundamentos de intervención en la zona de anillo se basan en dos pilares: Primero la creación de un clima propicio de desarrollo comunal con proyectos de desarrollo comunal integrales que permita transitar a las familias campesinas a: Micro, pequeños y medianos negocios rurales; segundo la provisión de los medios que permitan a las familias campesinas y los GOP's participar en este proceso de desarrollo, mediante el impulso de actividades que les permita generar excedentes orientados al mercado e impulsar negocios orientados a cubrir las demandas insatisfechas del VRAEM y mercados locales/regional.

Para lograr los objetivos del presente PLAN DE ANILLO VRAEM, se efectivizara mediante el financiamiento de negocios rurales y proyectos de desarrollo comunal a través de procesos transparentes de asignación de fondos concursables, con la promoción del desarrollo microempresarial y la edificación de una nueva institucionalidad que hagan compatibles el desarrollo y crecimiento económico, la equidad social, la sostenibilidad ambiental y la gobernabilidad democrática.

Lineamientos de política:

1. **Desarrollo de capacidades rurales.**- Fortalecer la organización y liderazgo de la población y los productores del VRAE, efectivizando una gestión comunal con valores para implementar centros de capacitación rural, revalorar las tecnologías tradicionales, y lograr una verdadera concertación institucional.



Resultados priorizados

- a) Capacidades fortalecidas de las instituciones y organizaciones agrarias orientándolas hacia la competitividad.
- b) Cultura de responsabilidad y ética entre las instituciones y organizaciones agrarias.
- c) Revaloración de las tecnologías tradicionales y adaptación de las tecnologías avanzadas que expanden la producción de cultivos promisorios.



- 2. **Desarrollo productivo primario.**- Lograr el desarrollo sostenible agrícola, pecuario y forestal; promover la semi-industrialización de las actividades agrícolas, adaptativa e innovativa, con la aplicación y uso de tecnologías más competitivas.

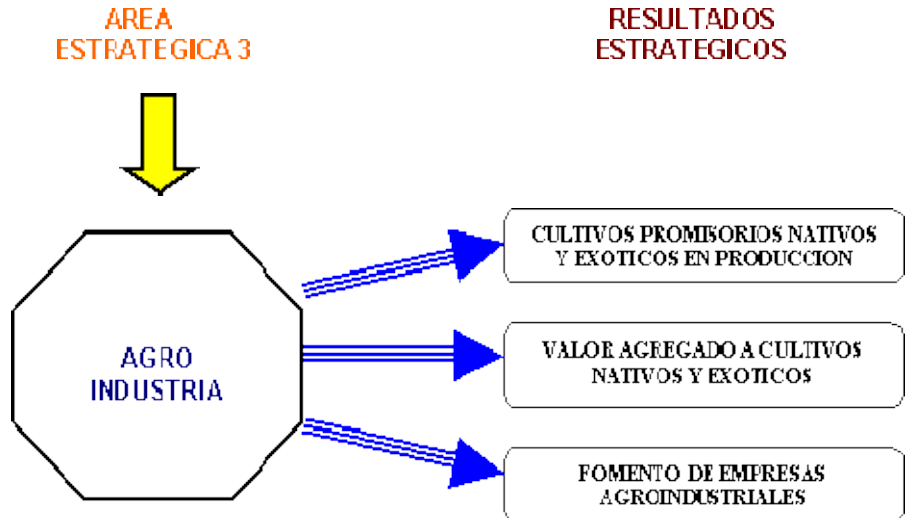


Resultados priorizados

- a) Producción agrícola, pecuaria y forestal, con experimentación e investigación.
- b) Sistemas de información agraria mejorados y articulados.



- 3. **Agroindustria.-** Mejorar la producción de los cultivos comerciales tanto permanentes, promisorios, nativos, exóticos y medicinales para su industrialización, así como incentivar la participación de la inversión privada en empresas agroindustriales.

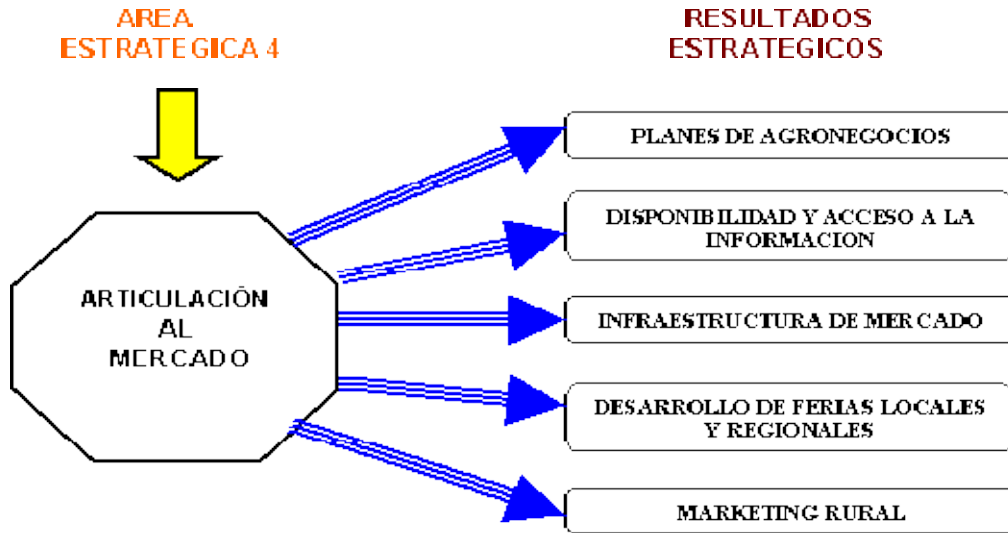


Resultados priorizados

- a) Generar mecanismos para la captación de recursos tecnológicos y financieros internacionales, orientados al desarrollo productivo y agroindustrial.
- b) Promover la investigación e industrialización de cultivos andinos, plantas medicinales, frutales nativos, productos pecuarios y forestales.



- 4. **Articulación al mercado seguro.**- Disponer de planes de negocios, tener disponibilidad y acceso a la información, contar con infraestructura de mercado adecuadas, desarrollar ferias locales y regionales y un eficiente marketing rural, con MERCADO SEGURO.

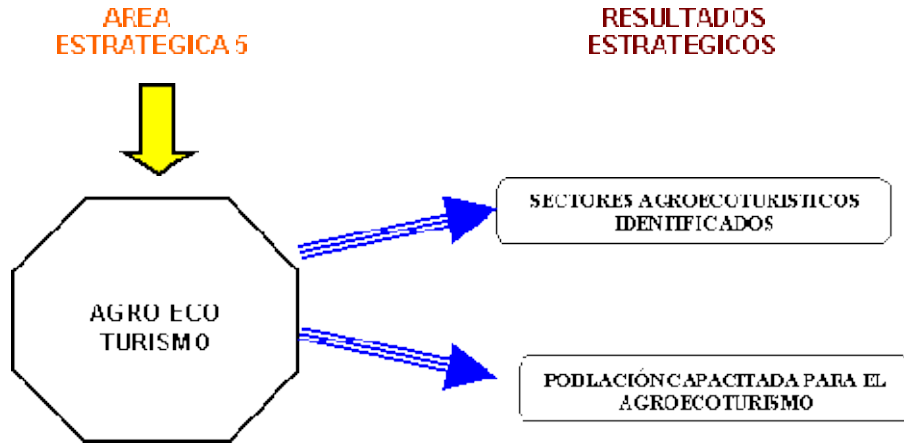


Resultados priorizados

- a) Gestión empresarial y eventos feriales locales, regionales y nacionales entre las instituciones y organizaciones agrarias promovidos y consolidados.
- b) Inversión pública y privada para la implementación de infraestructura productiva adecuada y alianzas para el mejoramiento de las vías y medios de comunicación.



- 5. **Negocios de Agroecoturismo.-** Identificar sectores agro ecoturísticos para formar planes de negocios a favor de las comunidades y de la población rural en general.

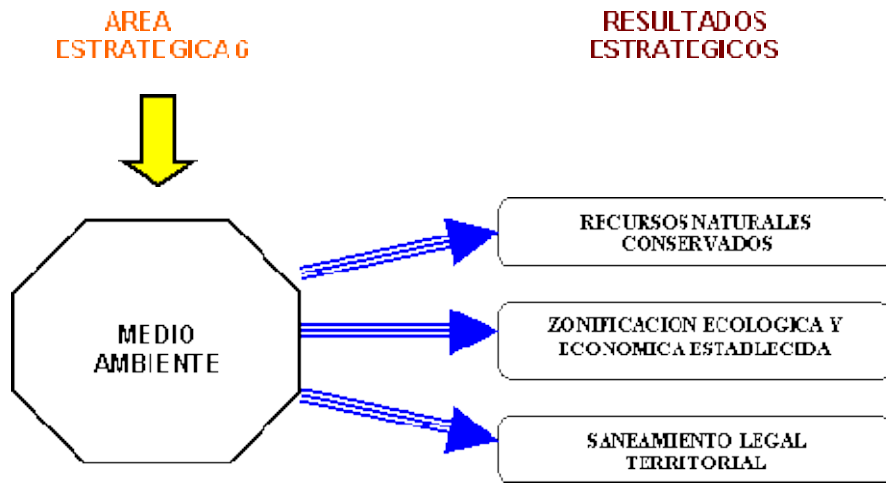


Resultados priorizados

- a) Cultura agroecoturística en la región brinda bienes y servicios de calidad.
- b) Zonas para el desarrollo del agroecoturismo identificadas y conservadas.



- 6. **Medio Ambiente.**- Negocios agrícolas con conservación de los recursos naturales, zonificación ecológica y económica en el VRAE.



Resultados priorizados

- a) Educación ambiental fortalecida en todos los niveles, prioriza la conservación del medio ambiente.
- b) Zonificación ecológica y económica en el proceso de ocupación del espacio territorial.



IMPACTO DEL PLAN ACCION CONCENTRADO SIERRA RURAL VRAE 2012-13

IMPACTO DEL PLAN DE ACCION ANILLO								
COMPONENTES	INDICADORES							
	POLITICO	SOCIAL	ECONOMICO		INSTITUCIONAL	INVERSION	BENEFICIARIOS	
NEGOCIOS RURALES	INTERVENCION DEL PROGRAMA ALIADOS EN 11 DISTRITOS "ZONAS POTENCIALES DE VIOLENCIA" Y POBREZA DE LA SIERRA RURAL CIRCUNDANTE A LA ZONA DEL VRAE	INTERVENCION DEL PROGRAMA ALIADOS EN UN AMBITO POTENCIAL DE 176 COMUNIDADES CAMPESINAS SIN PONER CONDICIONES A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS A LA POBLACION BENEFICIARIA	LOGRAR LA INCLUSION DE MUJERES Y JOVENES EN UN 15% , EN LOS PROYECTOS DE NEGOCIOS RURALES Y DESARROLLO COMUNAL	LOGRAR EL INCREMENTO DEL 25% DE LOS INGRESOS FAMILIARES Y 20% DEL VALOR DE LA PRODUCCION EN LA ZONA DE ANILLO DE INTERVENCION CON PROYECTOS DE NEGOCIOS RURALES Y DESARROLLO COMUNAL	CONTRIBUIR A LA FORMALIZACION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE 33 NEGOCIOS DE GRUPOS ORGANIZADOS DE PRODUCTORES A PEQUEÑOS NEGOCIOS FORMALES	LOGRAR LA PARTICIPACION DE GOBIERNOS LOCALES EN LA ZONA CIRCUNDANTE DEL VRAE CON 11 CONVENIOS MARCOS DE ALIANZA ESTRATEGICA DE COLABORACION CON EL PROGRAMA ALIADOS PARA LA GENERACION DE ESCENARIOS DE GOBERNABILIDAD	EJECUCION DE 33 PLANES DE NEGOCIOS RURALES Y 44 PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNAL CON UNA INVERSION DE 2.6 MILLONES DE NUEVOS SOLES	BENEFICIARIOS DIRECTOS 3,000 FAMILIAS IMPACTO DE ACCION 14% en la POBLACION DE LA ZONA INTERVENCION DE ANILLO DEL VRAE
DESARROLLO COMUNAL					LOGRAR LA EJECUCION DE 44 PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVOS EN LA ZONA DE INTERVENCION			

**ESTRATEGIA DE INTERVENCION 2012-13
IMPACTO ECONÓMICO**

- **SE LOGRARÁ EL INCREMENTO DE LOS INGRESOS FAMILIARES EN UN 20% Y EN ACTIVOS EN UN 30%.** A través, del manejo adecuado de los recursos naturales productivos y el incremento de la producción, productividad y acceso a los mercados locales/regionales mediante la participación de las familias y grupos organizados de productores en Fondos Concursables con proyectos de desarrollo comunal y de negocios rurales.
- **INVERSION DE 2.6 MILLONES DE NUEVOS SOLES**
- **IMPACTO DE ATENCION DEL 14% CON RESPECTO A LA POBLACION FOCALIZADA.**

IMPACTO SOCIAL

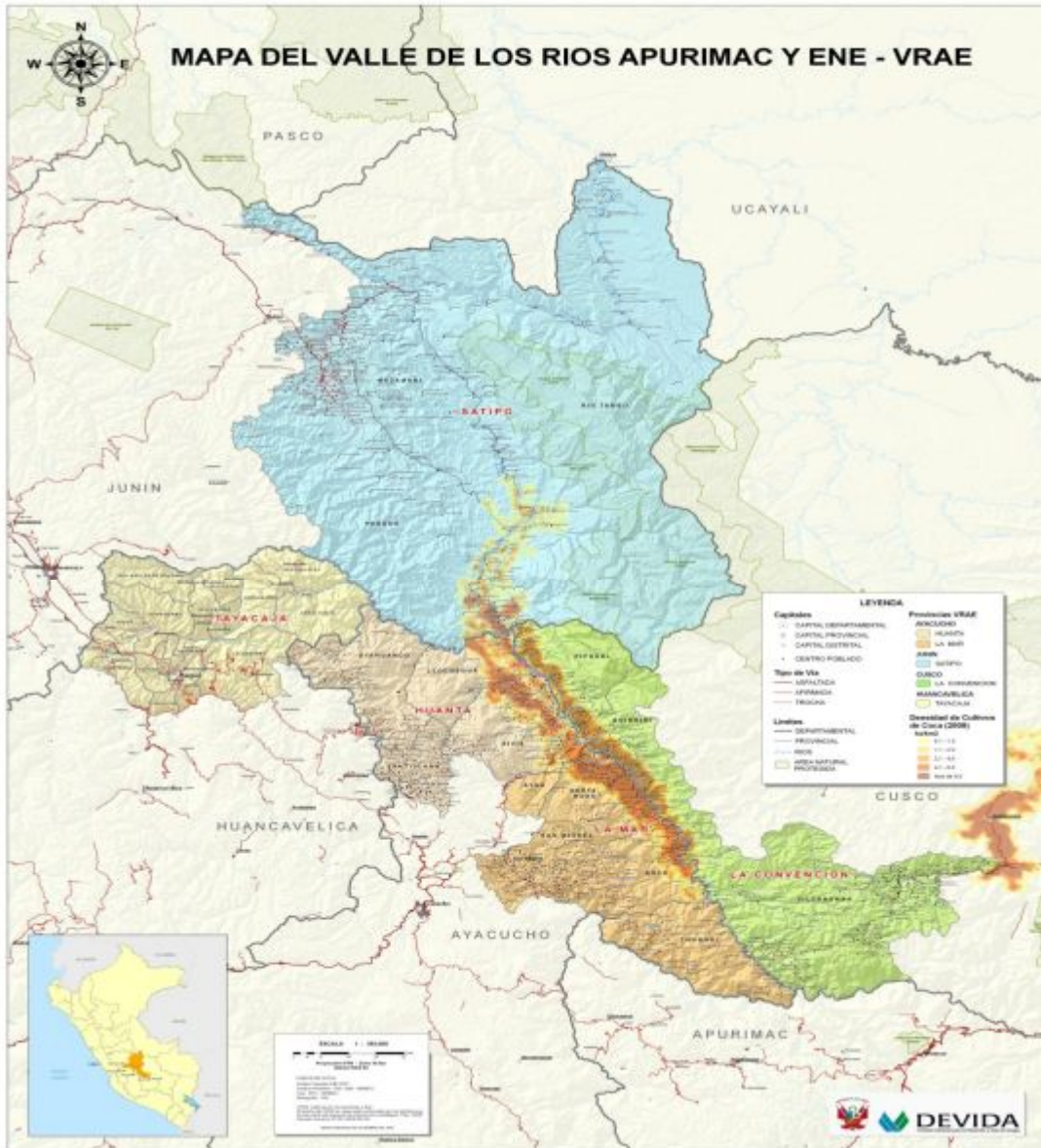
- **INCORPORAR EL ENFOQUE GENERO Y JOVENES CON EL 15%** en los proyectos de negocios rurales con responsabilidades en la conducción, gestión y éxito de los proyectos de negocios rurales y desarrollo con la participación del 15% de las mujeres y 10% de los jóvenes y discapacitados comunal.

IMPACTO POLÍTICO

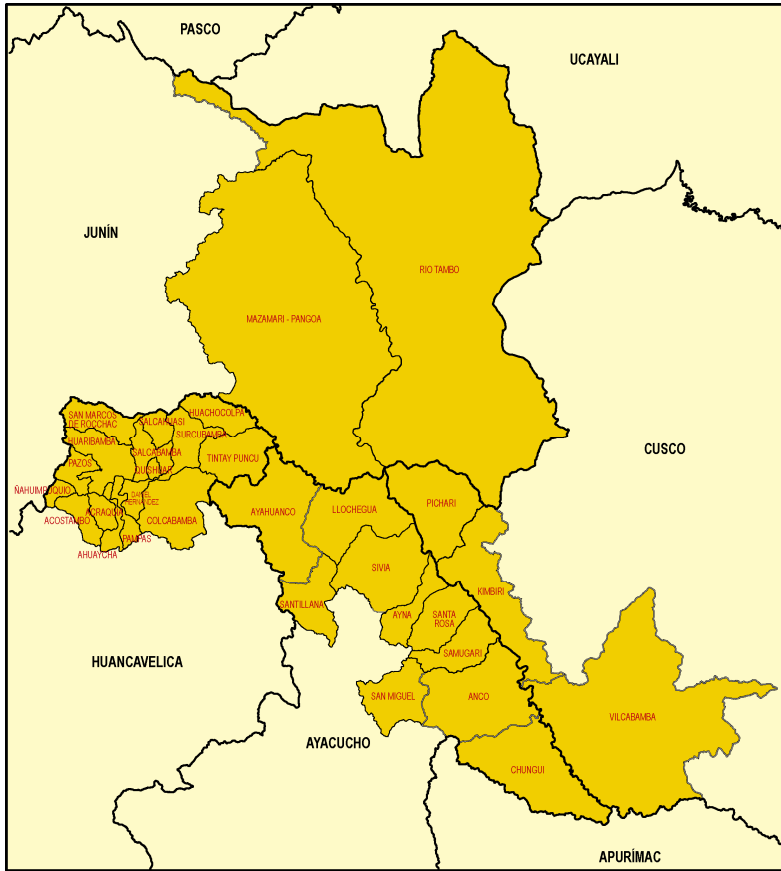
- **INTERVENCION EN ZONAS CIRCUNDANTES AL VRAE**
El Programa ALIADOS dentro de su ámbito de intervención prioriza distritos circundantes a la zona de selva del VRAE, **solamente en las comunidades ubicadas en la Sierra Rural.**
- **INTERVENCION EN ZONAS DE VIOLENCIA Y POBREZA SIN CONDICIONAMIENTO DE SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS,** desde el Programa ALIADOS a través de la INCLUSION de la familias de las comunidades campesinas y de los Grupos Organizados de productores (GOP), quienes identifican y priorizan voluntariamente sus necesidades de proyectos de desarrollo comunal y de negocios rurales.
- **GENERAR ESCENARIOS DE GOBERNABILIDAD,** mediante alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para optimizar los recursos; a través de Convenios con Alcaldes Distritales de las zonas circundantes al VRAE para fortalecer la organización de los Grupos organizados de productores y comunidades campesinas.

Análisis Situacional.

El valle de los ríos Apurímac y Ene - VRAE, se encuentra ubicado en la selva alta conformado por los departamentos de Ayacucho, Cusco y Junín, de la zona oriental de las provincias de Huanta y la Mar del departamento de Ayacucho y al noroeste de la provincia de la Convención, Cusco. Sobre una superficie de 7,923.41 km². Es una zona con gran diversidad ecológica y geográfica, consta con altitudes que van desde los 540 msnm. hasta los 3000 msnm.



En el año 2012, en el VRAE residen 426 mil 869 habitantes que representan el 1,4% de la población del país.



Área de influencia de VRAE 2012

El río Apurímac es la línea divisoria de los departamentos de Ayacucho y Cusco, por la margen derecha se encuentra ubicada la provincia de La Convención y en la margen izquierda, las provincias de La Mar y Huanta. El Valle está constituido por una franja territorial que se extiende de Sur a Norte desde la confluencia del río Apurímac, con el río Pampas; entre los 13° 15' de Latitud Sur, hasta la confluencia con el río Mantaro, a partir de esta unión de los ríos toma el nombre de río Ene.

La transitabilidad a nivel del valle es sumamente dificultosa, sobre todo sobre las vías de acceso, que partiendo de las troncales su uso es incierto sobre todo en la época de lluvias, el mantenimiento sobre estas carreteras consiste en posibilitar el paso con la limpieza y rose en la modalidad de faenas por parte de los usuarios, con apoyo de maquinaria por la Municipalidad correspondiente, en esas condiciones la transitabilidad es incierta.

La potencialidad actual y la perspectiva económica del Valle se sustentan en la actividad agrícola y la posibilidad de asignarle valor agregado a sus productos como el cacao y el café, sin embargo la parte de la sierra nos presenta importantes reservas de minerales que de entrar en operación estos proyectos, generarían las divisas que dinamizarían la economía del valle posibilitando la adecuación del territorio para construir un destino turístico que en definitiva sería una actividad alternativa y complementaria a la agrícola generadora de empleo de manera sostenible.

Recurso suelo para agricultura Has. 99,596
 Recurso suelo para pastos Has. 179,657
 Recurso Bosques Has. 111,546

Minerales (Extensión denunciada) Has. 3,820

En esta parte cabe destacar la participación de cada uno de estos recursos en la economía del Valle, la realidad nos muestra que a pesar de disponer menor cantidad de tierras para la agricultura, este soporta el mayor porcentaje de la PEA, el suelo para pastos por sus características no es representativo a pesar de disponer sustancialmente el doble de Hectáreas.

La pobreza en la zona sierra del valle motiva desplazarse hacia la selva para practicar la agricultura migratoria y sumado a la falta de inversión para fortalecer en gran escala la reforestación. El valle a pesar de la precariedad de la infraestructura productiva y comunicacional, juega un rol importante en la dinámica económica de las ciudades capitales de las regiones que la conforman, principalmente para Ayacucho.

Dada las potencialidades de la zona, esta podría convertirse en una gran oportunidad para el desarrollo productivo y por ende de la generación de empleo para muchas familias si la consideramos como un gran nodo de articulación vial con salida directa a los mercados de la costa y a través de ella al exterior. La otra gran posibilidad económica alternativa al cultivo de la coca es la construcción de un destino turístico sobre la base de la proximidad a la Ciudad de Huamanga, a donde llegan un número importante de turistas, su potencialidad paisajística y cultural.

PRINCIPALES PROBLEMAS

1. Regiones naturales, agroecológicas y diversidad biológica

La configuración del medio ambiente se caracteriza por la diversidad de climas, suelos, vegetación y por las formas de vida producto de la influencia de fenómenos naturales como los vientos y la cordillera andina.

Esta configuración natural ha permitido generar y apropiarse de una gran posibilidad de propuestas tecnológicas y organizativas, de modo que ha convertido a este medio natural en una zona con vocación agrícola, pecuaria y forestal muy heterogénea y diversificada.

2. Contaminación del medio ambiente

Presión sobre los recursos naturales causada por el crecimiento poblacional y el uso de técnicas inapropiadas inciden en su deterioro

Manejo de Recursos Naturales: Considerable erosión de suelos, con la consecuente pérdida de áreas de cultivos.

Toxicidad (uso indiscriminado de agro tóxicos) de los suelos

Deficiente infraestructura de riego.

Sobreexplotación de las áreas de cultivo como una consecuencia del pronunciado minifundismo.

Sobrepastoreo, que ocasiona la desertificación y compactación de los suelos, lo que impide la infiltración y favorece el escurrimiento del agua, incrementando la erosión de los suelos.

Depredación de las áreas forestales por escasez de energía para el uso doméstico y la construcción de muebles y viviendas.

No aprovechamiento de energía renovable. La mayoría de suelos es de seco.

Deslizamientos, huaycos y sobresaturación de terrenos por exceso de lluvias que ocasionan emergencias, factores que merman en algunos casos la producción agrícola.

Falta de abonos orgánicos

Requerimiento de mejoras en las técnicas de manejo de suelos y cuencas con sistemas de terracería, reforestación masiva, entre otros.

3. Necesidades básicas de la población:

- Alto porcentaje de enfermedades (bronquiales, diarreicas y endémicas) lo cual se traduce en una considerable tasa de mortalidad.
- Bajo nivel educativo con una currícula no acorde a la realidad, lo cual origina deserción y atraso escolar.
- Bajos niveles de ingresos económicos por la inestabilidad laboral que conlleva a la necesidad de emigrar en forma temporal.
- Carencia de empleo juvenil que conlleva a una alta tasa de migración que en situación de recesión puede incrementarse hacia las zonas cocaleras.
- Escasez de espacios recreacionales, deficiente oferta sobre todo para niños y jóvenes.
- Alto grado de precariedad de las viviendas en el que se nota la escasez de servicios básicos de agua y desagüe.
- Seguridad ciudadana, transgrede la vocación de libertad y seguridad de la población urbano-rural, por la existencia de grupos de pandillaje.

4. Pobreza

Con efectos negativos sobre rendimientos de cultivos, crianzas e incremento de la pobreza rural. La migración hacia zonas urbanas y la selva alta intenta salir de este círculo vicioso, pero reproduce la misma problemática en otro contexto.

5. Dotación de servicios e instalaciones de infraestructura social:

- Deficiente cobertura de los servicios de salud; la población de Ayacucho siempre fue una zona endémica en la que se hicieron presentes la fiebre amarilla, tuberculosis y enfermedades diarreicas, etc.
- Red vial insuficiente e inadecuada, que dificulta el acceso a los mercados y la integración sociopolítica a nivel de provincias.
- En el sector educación las áreas rurales están dotadas de personal con un bajo nivel de formación profesional.

6. Manejo económico productivo

- Baja productividad de los cultivos que impide contar con excedentes significativos. Los niveles de productividad en algunos productos nativos se encuentran en los promedios de hace 20 años.
- Situación de desventaja de los productores frente a los acopiadores y comerciantes. Ausencia de un sistema de crédito funcional a la organización de la producción campesina.
- Falta de renovación de semillas y pérdida de germoplasmas nativos y de áreas semilleras. Todo esto conlleva (en las condiciones de ausencia de tecnologías adecuadas), a que la diversidad ecológica geográfica resulte también un factor limitante y de incertidumbre.
- Desigual repartición de tareas; la sobrecarga de trabajo de las mujeres se acentúa en épocas de migración temporal de jefes de familia.

7. Organización socio-política:

- Falta de capacitación a las organizaciones que actúan a nivel provincial en tareas de desarrollo.
- Existe limitado acceso a la información (estadísticas, censos) para planificar actividades de desarrollo; en muchos casos la información no está sistematizada.

- Falta de cohesión interna; intereses personales y políticos partidarios impiden asumir acciones de desarrollo coherentes y sostenibles. Limitado porcentaje de inversión pública ejecutada en servicios sociales e infraestructura productiva. Escasa participación de organizaciones de base, en la ejecución de proyectos asumidos por el gobierno.

Distritos VRAE

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
AYACUCHO	Huanta	Ayahuanco
		Llochegua
		Sivia
		Santillana
	La Mar	Ayna
		Santa Rosa
		San Miguel
		Anco
		Samugari
		Chungui.
CUSCO	Convención	Kimbiri
		Pichari
		Vilcabamba
HUANCAVELICA	Tayacaja	Acostambo
		Daniel Hernández
		Pazos
		San Marcos de Rochac
		Acraquia
		Pampas
		Quishuar
		Surcubamba
		Ahuaycha
		Huachocolpa
		Salcabamba
		Tintay Puncu
		Colcabamba
		Huaribamba
		Salcahuasi
		Ñahuimpuquio
JUNIN	Satipo	Río Tambo
		San Martín de Pangoa
		Mazamari

EJE ESTRATÉGICO 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

El PEIT VRAEM 2013 -2016 tal como el Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas por lo que considera necesario el garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos humanos, la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, la identidad e integridad, a la no discriminación, al respecto a la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los peruanos, asegurando que las personas puedan realizar sus capacidades como seres humanos, por lo que se enfatiza en la erradicación de la pobreza y pobreza extrema.

El proceso continuo del ejercicio pleno y efectivo de los derechos y libertades fundamentales se desarrolla mediante la provisión y que la población del territorio tenga acceso a una justicia autónoma que será complementado con la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana que tiene que ser motivada. Finalmente, no se puede hablar de derechos humanos sin una reducción de las inequidades, de la pobreza y de la pobreza extrema.

Mediante el resultado de “Vigencia plena y ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales” se espera lograr “Acceso y ejercicio de la ciudadanía” y el Acceso universal a la identidad”, se esta incluyendo el uso de plataformas de DNI electrónico que facilitaría las transacciones en el territorio en forma piloto.

El Estado en su rol de protección buscara tener prácticas y actitudes de los derechos y deberes de la población en la construcción y el ejercicio de una cultura de paz y permitir que la población tenga acceso a reparaciones efectivas por violaciones a los derechos y libertades fundamentales, garantizándose la diversidad cultural teniendo en cuenta los pueblos originarios que habitan el territorio.

El acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz y predecible en el territorio se lograr mediante la resolución satisfactoria y oportuna de conflictos judicializados, el acceso a justicia con oportunidad, los procesos judiciales resueltos con celeridad, la inserción social positiva y readaptación de población intervenida y la eliminación del hacinamiento en los centros penitenciarios a ser creados en el territorio.

La consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía se realizara mediante la participación política en procesos democráticos, y el fortalecimiento de los partidos y movimientos políticos.

Finalmente la reducción de las inequidades y de la pobreza y la pobreza extrema se lograra mediante la protección social de los grupos vulnerables, la reducción de la pobreza y pobreza extrema, la protección a niñas, niños y adolescentes vulnerables, la erradicación del trabajo infantil, la protección a adultos mayores y la eliminación de toda forma de discriminación.

Objetivo específico 1: *Ejercicio pleno y efectivo de los derechos y libertades fundamentales.*

Resultados

Resultado Final	Resultado Especifico
1.1.1 Acceso y ejercicio de la ciudadanía	1.1.1.1 Acceso universal a la identidad
	1.1.1.2 Prácticas y actitudes de los derechos y deberes de la población en la construcción y el ejercicio de una cultura de paz
	1.1.1.3. Acceso a reparaciones efectivas por violaciones a los derechos y libertades fundamentales
1.1.2 Diversidad cultural garantizada	1.1.2.1 Protección y difusión del patrimonio cultural
1.1.3 Incremento de la cultura de actividad física, deportiva y recreativa	1.1.3.1 Incremento de la actividad física y deportiva
	1.1.3.2 Infraestructura para el desarrollo de actividades físicas

Indicadores y metas:

Nº	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
1.1.1.	Población mayor de 18 años identificados con DNI 1/						
1.1.2.	Población menor de edad identificada con DNI 1/						
1.1.3.	Opinión pública favorable sobre las instituciones vinculadas con el sistema de administración de justicia	14.2% (2010)	20%	25%	30%	40%	50%
1.1.4.	IDH (valor)						
1.1.5.	IDH ajustado por desigualdad (valor)						
1.1.6.	Niñas y niños de 0 a 2 años de edad sin partida de nacimiento	8,8% (2011)	8%	7%	5%	4%	3%

1/ Consulta a RENIEC

Acciones estratégicas:

ACCIONES	RESPONSABLES
Respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales	

1.1.1. Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la entrega del DNI, con certificación biométrica y digital que permita la interconexión, monitoreo y control de los servicios proporcionados por el Estado, así como continuar con las campañas de identificación dirigida a la población de sectores vulnerables y rurales y campaña de identificación para los adultos indocumentados de las CC.NN. Y colonos	RENIEC
1.1.2. Desarrollar la normativa para garantizar la participación en las decisiones públicas de los grupos más vulnerables.	MINJUS
1.1.3. Implementar el Plan Nacional de Derechos Humanos y realizar su seguimiento y evaluación.	MINJUS
1.1.4. Fortalecer la educación en materia de derechos humanos con relación a las obligaciones de los ciudadanos para con el Estado.	MINJUS MINEDU
1.1.5 Promover la realización de "Escuelas para Familias" en instituciones educativas públicas y privadas, para informar y capacitar sobre pautas de crianza	PCM
1.1.6 Realización de talleres a fin de sensibilizar a las personas con discapacidad sobre sus derechos.	MINMPV
1.1.7 Registro de personas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad	RENIEC MINMPV
1.1.8 Acciones de prevención y promoción de capacitación y movilización social, contra la violencia familiar y sexual.	MINMPV

ACCIONES	RESPONSABLES
Garantía y respeto de la diversidad cultural	
1.1.9 Mejorar las capacidades de gestión intercultural en las políticas públicas pertinentes priorizando atención en lengua materna.	Min. Cultura
1.1.10 Fomentar la Formación de gerencia pública al servicio civil para profesionales indígenas.	SERVIR
1.1.11 Incorporar el enfoque de interculturalidad y discapacidad en la construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento habitacional.	Min. Cultura, MINVIV, Gob.Reg. y locales, MIMPV.
1.1.12 Promover e impulsar la investigación orientada al rescate y valorización del conocimiento tradicional (poblaciones aborígenes)	Min. Cultura, Gob.Reg. y locales
1.1.13 Fortalecer los centros de formación artística y literaria a través de un equipamiento adecuado y el acceso a especializaciones, apoyando al talento comprobado local.	Min. Cultura, Gob.Reg. y locales Cooperación internacional
1.1.14 Proteger y resguardar el patrimonio cultural de la localidad a través de su reconocimiento, transmisión y promoción en la sociedad en su conjunto.	Min. Cultura, Gob.Reg. y locales

ACCIONES	RESPONSABLES
----------	--------------

Actividades físicas y deportivas		
1.1.15 Modernización y mejoramiento de la infraestructura deportiva a IPD, nivel de los distritos del VRAEM		Fed.Deportivas, Gov.Reg. y locales

Objetivo específico 2: “Acceso garantizado a una justicia autónoma e independiente, transparente, confiable, moderna, eficiente, eficaz, predecible”.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
2.1.1 Resolución satisfactoria y oportuna de conflictos judicializados	2.2.1.1 Acceso a justicia con oportunidad
	2.2.1.2 Procesos judiciales resueltos con celeridad
	2.1.3.3 Inserción social positiva y readaptación de población intervenida
	2.1.3.4 Eliminación del hacinamiento en los centros penitenciarios

Indicadores y metas:

Nº	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
3	Opinión pública favorable sobre las instituciones vinculadas con el sistema de administración de justicia	14.2%	20%	25%	30%	40%	50%
4	Porcentaje de expedientes resueltos en relación con el total de casos ingresados al año						

Acciones estratégicas:

ACCIONES		RESPONSABLES
Acceso a justicia eficiente, transparente y eficaz		
2.1.1.	Generalizar redes de defensorías del niño y del adolescente en las municipalidades y las escuelas.	MINJUS
2.1.2.	Consolidar la autonomía de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia y la independencia de sus magistrados.	MINJUS, Poder Judicial
2.1.3.	Crear espacios de integración y coordinación entre los órganos del Sistema de Administración de Justicia.	MINJUS, Poder Judicial

2.1.4.	Crear un centro ALEGRA para mejorar el acceso a la justicia en el VRAE en Pichari y mejoramiento de los existentes	Gob Regional
2.1.5.	Promover el cumplimiento de la Ley N° 28970 - Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	MIMDES/ DAFF

Objetivo específico 3: Consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación política de los ciudadanos.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
3.a Fortalecimiento de la participación política en procesos democráticos	3.a.1 Promoción de la participación política en procesos democráticos electorales
3.b Promoción de la cultura, el deporte y el entretenimiento	3.b.1 Protección y difusión del patrimonio cultural
	3. b.2 Mejora y ampliación de la infraestructura para el aprovechamiento del patrimonio cultural y difusión del deporte.
3.c Eliminación de toda forma de discriminación	3. c.1 Lucha contra la discriminación por sexo, enfermedad, etnia, discapacidad y otras.

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016	Meta al 2021
1	Partidos políticos con elecciones internas	s.i.					50%	100%
2	Relación entre el salario de hombres y el de mujeres	1.55	1.52	1.5	1.45	1.43	1.4%	1.3
3	Proporción de altos funcionarios del Estado mujeres	26%	30%	35%	40%	42%	45%	50%

Acciones estratégicas:

ACCIONES	RESPONSABLES
Ejercicio de los derechos políticos y desarrollo de la institucionalidad democrática	
2.1.6. Promover la cultura cívico-constitucional de respeto de las autoridades y la ciudadanía al ordenamiento constitucional y sus valores.	JNE, Tribunal de Garantías, MINEDU
2.1.7. Fortalecer la legitimidad del sistema de partidos políticos.	JNE, ONPE

2.1.8. Implementar un sistema de seguimiento de las políticas públicas acordadas de acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.	CEPLAN
2.1.9. Institucionalizar mecanismos de diálogo y concertación con sectores de la sociedad civil en los casos de políticas públicas que los afecten directamente.	PCM SCVRAEM
2.1.10. Aplicar un enfoque preventivo para el manejo de los conflictos sociales y evitar su conversión en conflictos activos.	PCM SCVRAEM DEFENSORIA

Objetivo específico 4: *Reducción de las inequidades, de la pobreza y de la pobreza extrema.*

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
4. Grupos vulnerables con protección social garantizada	4.1 Alivio de la pobreza extrema
	4.2 Protección a niñas, niños y adolescentes vulnerables
	4.3 Erradicación del trabajo infantil
	4.4 Protección a adultos mayores

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016	Meta al 2021
1	Porcentaje de la población en situación de pobreza	34.8%	23%	20%	18.4%	16%	14%	10%
2	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	12.6%	11%	10%	9%	8%	7%	5%
3	Coefficiente de Gini	0.479	0.46	0.44	0.42	0.4	0.39	0.35

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

ACCIONES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema. • Mejorar y fortalecer los programas sociales de reducción de la pobreza. • Articular las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel nacional, regional y local. • Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad. • Incrementar los empleos y la productividad en el ámbito rural como medio para reducir las desigualdades. 	Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales

<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y extender los servicios de guardería infantil para facilitar el trabajo de las madres. • Fomentar que las mujeres jefas de hogar de familias rurales pobres vinculadas a los programas sociales, conozcan y utilicen mecanismos financieros de ahorro y crédito. • Crear un sistema nacional de monitoreo y evaluación de la política social • Realizar evaluaciones de impacto y difundir en forma coordinada 	
--	--

Programas y proyectos:

Nº	PG/ PY	Título	Ambito	Descripción - Resultado esperado	Monto estimado (Mill. S/.)
1	PG	Programa de reforma de los sistemas procesales y de administración de justicia	Nacional	Implementación de nuevos sistemas procesales más eficientes, que incluyan sistemas de información homogéneos y confiables entre las entidades del Sistema de Justicia. Ampliación y mejoramiento de los sistemas de administración de justicia (incluye el programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia).	1,95
2	PG	Programa de Vigencia de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales	Nacional	El programa busca reducir la vulnerabilidad de los Derechos Humanos y Derechos Fundamentales de la población.	19,01
3	PG	Programa de apoyo directo a los más pobres (JUNTOS)	VRAE	El objetivo del programa contribuir al desarrollo humano y al desarrollo de capacidades especialmente de las generaciones futuras, orientado su accionar a romper la transferencia intergeneracional de la pobreza, mediante incentivos económicos que promuevan y apoyen el acceso a servicios de calidad en educación, salud, nutrición e identidad bajo un enfoque de restitución de esos derechos básicos, con la participación organizada y la vigilancia de los actores sociales de la comunidad permitiendo duplicar sus coberturas.	6,35

4	PG	Programa CUNA MAS	VRAE	Programa orientado a generar condiciones favorables para el desarrollo integral de niñas y niños, en sus distintas modalidades, particularmente aquellos en situación de riesgo y en condiciones de pobreza o extrema pobreza, a quienes les brindamos un servicio que asegure su futuro desarrollo. Implementación del programa CUNA MÁS con tres modalidades de atención: Wawa wasis, Centros Integrales de Desarrollo Infantil y Cuna Más Rural, orientado al cuidado integral del niño de 0 a 3 años, de manera profesional, con nutrición y estimulación temprana.	556,58
---	----	-------------------	------	---	--------

Nota: PG = Programa; PY= Proyecto.

EJE ESTRATÉGICO 2: Oportunidades y acceso a los servicios

El desarrollo humano consiste en la ampliación de las capacidades del ser humano, que incluye tanto la oportunidad de vivir de la manera que consideren valiosa y su papel de ser agentes capaces de escoger libremente tal oportunidad seleccionada, como la de influir en su sociedad para hacerla más plenamente humana, igualitaria y sostenible.

Al 2016 se dispondrá con políticas que apuntan hacia la equidad social, que permitan la igualdad de oportunidades para todas las personas y el acceso universal a los servicios básicos; esto incluye en particular, la igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, una adecuada alimentación, vivienda, y a los servicios de agua, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones en un entorno seguro y saludable, así como convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos.

El acceso a una educación de calidad para toda la ciudadanía conforme cada cultura e idioma, constituye la base para la superación individual y el éxito económico de las personas y también para la conformación de una sociedad solidaria y con valores éticos. Al 2016, se erradicará el analfabetismo contribuyendo a la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio pleno de ciudadanía. La cobertura en educación para la primera infancia y la educación especial de personas con alguna discapacidad, se amplía significativamente, en especial en el grupo de 0 a 5 años de edad priorizando los distritos con mayor pobreza.

La educación alcanza importantes progresos en materia de calidad de la enseñanza, tanto en el ámbito urbano como rural, que afirma a la población en su identidad e idioma y la articula a los procesos nacionales y la diversidad del país conectándolos adecuadamente con el desarrollo social, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental en el entorno de sus pobladores. Para ello se dispone de una adecuada infraestructura, conectividad, material educativo, con capacitación e incentivos a los docentes y salarios en función al desempeño. Se priorizan las escuelas unidocentes y multigrado de las zonas rurales más pobres. Se avanza en el proceso de mejora en los logros del aprendizaje. La educación secundaria se articula a la educación superior, promoviendo becas para estudios técnicos y profesionales para los egresados con mayor rendimiento, mejorando las competencias laborales atendiendo las demandas del crecimiento económico y el mercado laboral. El desarrollo de la ciencia y tecnología cuenta con los recursos adecuados para responder a los cambios vertiginosos de globalización incorporándonos competitivamente en el ámbito internacional.

Se mejora e incrementa su accionar el Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación, priorizando el desarrollo y la lucha contra la pobreza en su orientación y objetivos.

La población peruana accede a servicios de salud física y mental de calidad de manera universal con un sistema de atención de urgencias a nivel nacional con énfasis en la zonas rurales, debidamente financiados por un seguro universal de salud que alcanza al 100% de la población, atendiendo las especificidades rural o urbana o la pertenencia a grupos étnico-culturales, con prácticas médicas adaptadas a la idiosincrasia cultural, con profesionales entrenados en un enfoque intercultural a fin de asegurar el servicio institucionalizado.

Las enfermedades transmisibles, como la tuberculosis, VIH-SIDA, hepatitis, helmintiasis, bartonelosis, infecciones de las vías respiratorias bajas y digestivas se monitorean y controlan con un efectivo sistema de vigilancia epidemiológica; las afecciones perinatales se han reducido a un grado mínimo con la casi erradicación de la muerte por infecciones respiratorias agudas. Se da especial abordaje al binomio madre-niño, desde la parte preventiva promocional y en la misma atención en los establecimientos. Se atiende las enfermedades isquémicas del corazón y del sistema urinario, principalmente insuficiencia renal, así como las enfermedades cerebro vascular, la depresión unipolar, las sepsias neonatales, la mortalidad por tumores, abuso de alcohol y dependencia, la neumooniosis, la anoxia, asfixia y trauma al nacimiento y los accidentes de tránsito. Se dispone

de una efectiva respuesta de los diversos establecimientos de salud a través de sistema de referencia y contra referencia que integra a las instituciones públicas y privadas.

Se insta la equidad e igualdad en las poblaciones para el acceso a la información y educación en planificación familiar, con técnicas adecuadas y libertad en su decisión de uso de métodos anticonceptivos.

Se logra más acceso físico y económico a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y tener una vida activa y sana; de esta manera se reducen las enfermedades del sistema circulatorio, entre otras. Con la mejora de la calidad educativa y los niveles de ingreso familiares, y programas nutricionales en las escuelas públicas, la tasa de desnutrición crónica infantil baja junto con la anemia en mujeres en edad fértil; la protección del capital humano en su primera infancia asegura su participación y aporte a la economía y por ende al desarrollo del país.

La inseguridad alimentaria debida a la inequitativa distribución del ingreso disminuye, mejorando sobre todo a las poblaciones en pobreza extrema que habitan mayormente en las áreas rurales.

La cobertura de servicios públicos en agua potable y de alcantarillado se incrementará el 2016. Los servicios de electricidad en la población urbana y en zonas rurales propician el desarrollo y calidad de vida de los pobladores.

Las telecomunicaciones (telefonía fija, móvil, cable e Internet) tanto en las zonas urbanas como rurales, se hacen un instrumento valioso en la familia con el desarrollo de las actividades económicas que contribuyen a elevar el nivel de vida.

El déficit cuantitativo de viviendas (viviendas demandadas contra las ofertadas) y el déficit cualitativo (viviendas cuyas características físicas o su situación de hacinamiento no satisfacen las condiciones mínimas de habitabilidad) disminuyen de manera importante en el 2016, mejorando el entorno urbano en las cuales se ubican.

La formalidad en la titularidad de los predios se amplía, constituyendo un bien garante en el desarrollo de la economía de sus propietarios priorizando los pequeños productores agrarios y las comunidades campesinas y nativas.

Al 2016 disminuyen la incidencia de delitos (violaciones, acosos y abusos sexuales; violencia callejera, asalto con armas, venta de drogas, pandillaje; secuestros), reduciendo la sensación de inseguridad, propiciando a mejorar la calidad de vida de las personas.

La violencia latente en las parejas se reduce debido a que la mujer goza de mayor autonomía física y económica.

Se reduce el porcentaje de estudiantes de educación secundaria que reportan consumo de drogas y la violencia por el control del tráfico de drogas, el crimen organizado, fomentando la cooperación, la confianza; las políticas públicas nacionales e internacionales concertadas permiten construir una sociedad más inclusiva y democrática, posibilitando oportunidades para el desarrollo humano.

Al incrementarse la participación porcentual de la población en edad de trabajar ("bono demográfico") disminuye relativamente la población dependiente, para lo cual se desarrollan inversiones necesarias creando oportunidades de trabajo productivo. Ello contribuye a disminuir los problemas de delincuencia y otros males sociales.

El asistencialismo hacia las redes de protección social, pasa progresivamente a ser una inversión social, mediante programas habilitadores de capacidades y promotores de desarrollo productivo, con participación de

agentes públicos y privados, con una gestión eficiente de los riesgos sociales, enfrentando los problemas en forma proactiva preparándose para una vida productiva.

Las políticas de intervención social se articulan intersectorial e intergubernamentalmente, en forma descentralizada, con enfoque intercultural y de género; con instrumentos de focalización individual y geográfica, sobre la base de una asignación presupuestal en función a resultados alineados a los ejes estratégicos nacionales, generando sinergias positivas entre crecimiento económico y equidad social.

Objetivo específico 1

Acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
2.1.1 Mejora de los logros de aprendizaje en educación básica	2.1.1.1 Acceso equitativo a educación básica
	2.1.1.2 Mejora de la calidad de la educación básica
	2.1.1.3 Incremento de la alfabetización y educación básica alternativa de adultos
	2.1.1.4 Población rural con acceso a educación de calidad
	2.1.1.5 Incremento del conocimiento y práctica de la ciencia y tecnología, la cultura y los deportes
2.1.2 Mejora de las competencias laborales	2.1.2.1 Incremento del acceso a educación universitaria de calidad
	2.1.2.2 Incremento del acceso a educación superior no universitaria de calidad

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
2.1.1	Niñas y niños de 5 a 9 años de edad que no estudian	(2011) 4,1 %					
2.1.2	Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	(2011) 17,0%					
2.1.3	Comprensión lectora estudiantes de 2° grado de EBR	(2009) 23.1 %	30	35	40	45	50%
2.1.4	Uso de números y operaciones para resolver problemas de estudiantes de 2° grado de EBR	(2009) 13.5 %	20	25	30	40	50%
2.1.5	Años promedio de escolaridad	(2009) 10,8 años de escolaridad					11,5
2.1.6	Tasa neta de cobertura	(2009) 66,3 %	68 %	70 %	73 %	76 %	80 %

	del nivel inicial						
2.1.7	Gasto público por alumno	(2008) Inicial S/.1089; Primaria S/.1279; Secundaria S/.1513	2 000	2 500	3 000	4 000	4 500

Acciones estratégicas:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>INCREMENTO DE LA COBERTURA DISMINUYENDO BRECHAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación cobertura de la población de 0 a 5 años, priorizando las zonas rurales con índices de mayor pobreza, y en educación básica • Ampliación de la cobertura de educación intercultural en cada una de las áreas culturales del país • Ampliación de la cobertura a la población analfabeta y los adultos mayores que no han terminado su educación básica • Ampliación de la cobertura de los discapacitados • Utilización de las TICs y educación a distancia en el proceso de educación • Incrementar el gasto educativo en función de costos reales de servicios de calidad 	MIMP, Min. Cultura, CONADIS, Gobiernos Regionales y Locales
<p>ARTICULACION DE LA EDUCACION CON LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO DEL PAIS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar un sistema de promoción de los estudiantes talentosos • Incorporación en el currículo de educación básica y superior, de los objetivos del Plan Bicentenario orientando las capacidades productivas nacionales e internacionales priorizadas. • Articular la educación básica con la educación superior técnica y universitaria, y estas con las prioridades de desarrollo del país, a través de la formación profesional y una oferta orientada al mejoramiento de la competitividad del país 	Gobiernos Reg. Y Locales, organiz. empresariales, sociales, nativas, padres de familia
<p>DEFINIR ESTÁNDARES NACIONALES Y CULTURALES DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS Y EVALUARLOS REGULARMENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y fortalecer e implementar el sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación en la educación básica y superior (incluye el subsistema regional y local, así como la diversidad cultural) • Creación de las coordinaciones empresa (privada/pública) - sociedad (instituciones/autoridades locales/padres familia) – educación (directores/docentes/estudiantes) con planeamiento productivo-educativo de largo plazo y construcción de redes educativas • Fortalecimiento de las funciones de monitoreo, supervisión y control de los gobiernos subnacionales • Culminación de la transferencia de funciones compartidas en materia educativa a los Gobiernos Regionales con desarrollo de capacidades • Modernización de la administración pública educativa a escala local, regional y nacional con transparencia y enfoque de resultados y con generación de unidades de costeo reales de educación de calidad • Diseño e implementación del Sistema de Información por Institución educativa, Unidad de Gestión local, Gobierno Regional y Sector Educativo para la gestión, transparencia a la población y el SINAPLAN. 	MINEDU, CIAS, Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones empresariales, sociales, nativas, padres de familia
<p>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignar los recursos necesarios para universalizar la educación de calidad de la Educación Básica Regular. • Priorizar las escuelas de unidocente y multigrado en las zonas rurales más pobres de país • Construcción de escuelas en los niveles inicial, primaria, secundaria, técnica • Mejoramiento de la infraestructura e instalaciones educativas (agua, saneamiento, 	Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones empresariales, sociales, nativas, padres de familia

<p>electricidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento con tecnologías en las instituciones educativas de acuerdo al proyecto educativo de cada institución educativa • Promoción de la formación en carreras técnicas en la educación secundaria mediante becas estudio integrales y/u otros estímulos • Incentivar y promover las carreras vinculadas a la ciencia natural y la tecnología dura en la formación superior con becas de estudio integrales y/u otros estímulos 	
<p>ELEVACION DEL NIVEL DE LOS DOCENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición participativa (sociedad y docentes) de los requerimientos y perfiles de la docencia según la región y localidad • Desarrollar capacitaciones docentes en colegio primarios y secundarios públicos focalizados en la mejora sistémica de la calidad de enseñanza • Brindar apoyos de pasantías y becas según necesidades determinadas por cada región • Evaluar y ajustar la carrera pública magisterial que se renueve sobre la base del desarrollo educativo y las necesidades nacionales, regionales, locales y multiculturalidad • Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos. • Mejoramiento de remuneraciones sobre la base de evaluaciones diseñadas con requerimientos de necesidades de docentes y actualizaciones acreditadas • Escala de remuneraciones según complejidad de labor docente e incentivos por trabajo rurales, en base a horas reales de asistencia, evaluación de padres de familia y autoridades locales entre otras • Diseño e implementación de sistemas a distancia de perfeccionamiento y actualización docente • Incentivos por producción de artículos publicados por instituciones especializadas acreditadas en MINEDU o Regiones, o investigación patentada. 	MINEDU, Gobiernos Reg. y Locales
<p>ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de al menos 10% de actividades culturales y deportivas en el currículo con participación de la sociedad según región y localidad, en todos los niveles y disciplinas • Fomento de la identidad local, regional, nacional dentro del currículo 	MINEDU, Gobiernos Reg. Y Locales, Organiz. sociales, nativas, padres de familia

Objetivo específico 2:

Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad.

Resultados

Resultados Finales	Resultados Específicos
2.2.1 Reducción de la morbi-mortalidad materna-neonatal	2.2.1.1 Reducción de la morbi-mortalidad materna
	2.2.1.2 Reducción de la morbi-mortalidad neonatal
	2.2.1.3 Población con conocimientos en salud sexual y reproductiva
2.2.2 Reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades transmisibles	2.2.2.1 Reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades TBC, VIH/SIDA
	2.2.2.2 Reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades metaxénicas y zoonosis
2.2.3 Reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades no trasmisibles	2.2.3.1 Reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades de diabetes y otras no transmisibles
	2.2.3.2 Reducción de la morbi-mortalidad por cáncer
2.2.4 Reducción de la morbi-mortalidad por eventos fortuitos	2.2.4.1 Reducción de la morbi-mortalidad por accidentes de tránsito

2.2.4.2 Reducción de la morbi-mortalidad por otros eventos fortuitos

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
2.2.1	Tasa de mortalidad infantil	(2009) 40 por mil nacidos vivos	35	30	25	20	15
2.2.2	Razón de muerte materna	(2009) 103 por cien mil nacidos vivos	70	65	60	55	50
2.2.3	Porcentaje de población con seguro de salud	(2011) 83%	85	88	90	95	100

Acciones estratégicas:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>INCREMENTO DE LA COBERTURA DISMINUYENDO BRECHAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de salud a toda la población • Sistema de atención de urgencias, con ambulancias equipadas, personal idóneo y conexión de internet a grupos de médicos especializados para atender casos de urgencias, a nivel nacional, con énfasis en las zonas rurales • Fortalecer el primer nivel de atención en el país, especialmente en las localidades con mayor nivel absoluto de pobreza • Aplicar la medicina preventiva, con énfasis en el diagnóstico temprano de los casos de cáncer en todas sus formas • Proponer y desarrollar sistemas de atención en salud a distancia y emergencias • Diseño e implementación del sistema de información del sector salud desde los establecimientos a los niveles centrales tanto para los procesos de atención de la salud como de la gestión • Ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud • Adecuación cultural con infraestructura requerida del acceso de las mujeres a los partos institucionales 	<p>MINSA, Gobiernos Regionales y Locales, Essalud, EPSs, Hospitales FFAA</p>
<p>MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar y aplicar la medicina preventiva y comunitaria, incluyendo la tradicional, a toda la población • Sistema eficiente de medicamentos genéricos de calidad, seguros y oportunos • Actualización del personal que brinda salud a los avances en la atención de la salud de manera rápida en todos los establecimientos y servicios • Dotar de personal a los establecimientos de salud de acuerdo a sus necesidades y capacidad resolutive, en una lógica de red • Ampliar el acceso de las mujeres a los partos institucionales con adecuación cultural • Mejorar los programas de prestaciones en salud para los adultos mayores • Ampliar la participación ciudadana en la prevención y la promoción de la salud con articulación entre el Estado y la sociedad civil • Cambiar la cultura de atención del personal de salud por una de servicio integral al ser humano-paciente • Sancionar al personal que no atiende las urgencias, emergencias y servicios adecuados de salud de manera adecuada. 	<p>MINSA, Gobiernos Regionales y Locales, Essalud, EPSs, Hospitales FFAA</p>

FINANCIAMIENTO PARA LA ATENCION UNIVERSAL DE LA SALUD

- Promoción de sistemas de seguros que cubran a la población pobre con el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud en el SIS
- Ejecutar el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud en el SIS, EsSalud, EPS, seguros privados y sanidad de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales
- Integración de los sistemas de salud del Estado en un sistema de salud nacional
- Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de las actividades del aseguramiento universal en salud.
- Definir prioridades sanitarias a nivel regional y asegurar el financiamiento necesario para una intervención oportuna

MINSA, SIS, Gobiernos Regionales y Locales, Essalud, EPSs, Hospitales FFAA

Objetivo específico 3:

Seguridad alimentaria con énfasis en la nutrición adecuada de los infantes y las madres gestantes.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
2.3.1 Reducción de la desnutrición crónica	3.a.1 Reducción de la morbilidad de EDAs, IRAs, anemias y otras prevalentes en menores 5 años
	3.a.2 Mejora la alimentación en menores de 36 meses
	3.a.3 Control del bajo peso al nacer
2.3.2 Seguridad alimentaria garantizada	3.b.1 Abastecimiento de alimentos en cantidad y calidad
	3.b.2 Acceso de alimentos a la familia
	3.b.3 Cultura alimentaria pertinente
2.3.3 Producción en condiciones sanitarias adecuadas	2.3.3.1 Mejora de la sanidad agraria
	2.3.3.2 Inocuidad de los alimentos comercializados

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2021
2.3.1	Tasa de desnutrición crónica infantil	(2011) 32%					15%	0%
2.3.2	Tasa de anemia en mujeres en edad fértil (MEF)							10%

Acciones estratégicas:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
MEJORAR HABITOS ALIMENTARIOS <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar programas alimentarios con desayunos y almuerzos en las escuelas para la familia adaptados a la cultura alimentaria de cada zona • Concursos sobre mejora de hábitos alimentarios • Generar y / o promover canastas alimentarias regionales en el consumo y oferta alimentaria • Capacitaciones y campañas masivas sobre hábitos nutricionales para promover una alimentación saludable y prácticas que reduzcan el 	MINSA, MIDIS, Gobiernos Regionales y Locales

sobrepeso y obesidad	
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y promover el marco regulatorio y la capacidad de control de calidad y etiquetado alimentario de la autoridad sanitaria 	
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	
<ul style="list-style-type: none"> Proveer atención integral en salud a la población infantil. Incremento de cobertura de agua y saneamiento Incremento de la atención de parto institucional en zonas rurales Proveer con programas sociales una complementación nutricional y alimentaria adecuada, con inclusión de suplementos de micronutrientes necesarios para las madres gestantes y los niños menores de 5 años. Focalizar los programas sociales evitando la filtración en su ejecución. Difundir prácticas saludables, según cada región y cultura, que eviten las enfermedades diarreicas infecciosas, las infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades prevalentes según cada región. Identificación de los beneficiarios mediante el DNI Establecimiento y uso del Registro de beneficiarios de los Programas Sociales Uso del Padrón General de Hogares y el SISFOH. Articulación del PAR con el programa Juntos 	MINSA, MIDIS, Gobiernos Regionales y Locales
SEGURIDAD ALIMENTARIA	
<ul style="list-style-type: none"> Promover la producción y exportación de productos alimentarios orgánicos Implementar intervenciones alimentarias en la población rural deficitaria en acceso alimentario para la época de vacaciones escolares. Generar un programa de protección de precios y reservas alimentarias en productos de alto valor en consumo calórico y proteico para la población Importar alimentos de calidad que tengan problemas de producción Promover la adaptación productiva en agricultores para afrontar el cambio climático 	MINAG, MIDIS, Gobiernos Regionales y Locales

Objetivo específico 4:

Acceso universal de la población a servicios adecuados de agua y electricidad.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
2.4.1 Acceso y uso del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas	2.4.1.1 Acceso y uso del agua urbana
	2.4.1.2 Acceso y uso del agua rural
	2.4.1.3 Acceso, uso y calidad del saneamiento urbano
	2.4.1.4 Acceso, uso y calidad del saneamiento rural
2.4.2 Incremento del acceso, uso y calidad de la provisión de energía	2.4.2.1 Acceso a electrificación en zonas rurales
2.4.3 Incremento de acceso, uso y calidad del servicio de comunicaciones	2.4.3.1 Acceso a telecomunicaciones en zonas rurales

Indicadores y metas:

	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
2.4.1	Cobertura en agua potable	(2011) 42,9%	47	50	55	60	65
2.4.2	Cobertura en alcantarillado	(2011) 29%	35	40	45	50	60
2.4.3	Cobertura del servicio de electricidad	(2011) 64,1%	67	70	75	80	85

Acciones estratégicas:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
TODOS LOS SERVICIOS <ul style="list-style-type: none"> Impulsar las asociaciones público-privadas y otras formas asociativas para incrementar la inversión en servicios básicos, a fin de mejorar su gestión y ampliar el acceso. Fortalecer las capacidades de los prestadores públicos de servicios básicos y la participación de la población organizada para mejorar su desempeño. Garantizar, mediante la regulación tarifaria, la cobertura de los costos reales de los servicios públicos y la inversión en sistemas eficientes. 	MINVIV, MEM, Gob.Reg.y locales, OSIPTEL, SUNASS, Empresas de agua, saneamiento, telecomunicaciones, Min. Transportes y Comunicaciones
AGUA Y ALCANTARILLADO <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el abastecimiento de agua potable para toda la población. Enfocar los subsidios cruzados a los usuarios de los servicios de saneamiento hacia aquellos que realmente los necesitan. Construcción del Sistema de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas Sanitarias Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable e Instalación de Unidades Básicas Sanitarias en las Localidades Mutuyupata y Pillao de la Comunidad de Lucma, del Distrito Vilcabamba, La Convención 	MINVIV, Gob.Reg.y locales, SUNASS, Empresas de agua, saneamiento,
ENERGIA ELECTRICA <ul style="list-style-type: none"> Realizar estudios que permitan el desarrollo de las energías renovables (hidráulica, solar, eólica, geotérmica, mareomotriz y biomasa) y la actualización de los diseños para los sistemas eléctricos rurales. Investigar nuevas tecnologías adecuadas para el desarrollo de la electrificación rural. 	MEM, Gob.Reg.y locales
TELECOMUNICACIONES <ul style="list-style-type: none"> Ampliar el acceso a la telefonía, con énfasis en las zonas rurales dispersas. Asegurar el acceso a las TICs en zonas rurales 	Min. Transportes y Comunicaciones, Gob.Reg.y locales, Empresas de telecomunicaciones

Objetivo específico 5:

Acceso y mejoramiento de la vivienda de la población.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
2.5.1 Incremento del acceso con seguridad habitacional	2.5.1.1 Aumento de viviendas adecuadas 2.5.1.2 Viviendas con servicios básicos (agua, saneamiento, energía,

TICs)	
2.5.2 Mejora en las condiciones del entorno urbano	2.5.2.1 Pistas y veredas adecuadas aseguran accesibilidad
	2.5.2.2 Mejora de las áreas verdes y paisajísticas
	2.5.2.3 Instalaciones sociales adecuadas (deporte, cultura, etc.)

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
2.5.1	Población que vive en condiciones físicas inadecuadas (déficit cualitativo)	(2011) 20.1%	19	17	15	13	11
2.5.2	Población que vive en hacinamiento (déficit cuantitativo)	(2011) 20.2%	19	18	17	16	15

Acciones estratégicas:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> Formalizar los predios dedicados a vivienda (formalización de la propiedad) Aumentar la disponibilidad de suelo urbano para la implementación de programas habitacionales, conforme a lo determinado en los procesos de zonificación ecológica económica. Aumentar la disponibilidad de suelo urbano para la implementación de programas habitacionales, conforme a lo determinado en los procesos de zonificación ecológica económica. Incorporar el enfoque de interculturalidad en la construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento habitacional. Facilitar el desarrollo de proyectos inmobiliarios, prioritariamente para vivienda social. Dotar de servicio y equipamiento complementario en ámbitos urbanos y rurales. Crear incentivos para la compra de viviendas en las familias con ahorros. Facilitar el crecimiento vertical u horizontal residencial mediante la agregación de nuevas unidades de vivienda en los aires o en áreas libres de una vivienda ya producida o existente. 	COFOPRI, Min. Vivienda, Gobiernos Regionales y Locales

Objetivo específico 6:

Seguridad ciudadana mejorada significativamente.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
2.6.1 Mejora de la seguridad individual	2.6.1.1 Reducción de la delincuencia
	2.6.1.2 Reducción de la violencia familiar y hacia la mujer
	2.6.1.3 Disminución y control del consumo de drogas ilegales
	2.6.1.4 Protección de los civiles con énfasis en las poblaciones vulnerables durante desplazamientos internos y/o en las zonas con conflictos armados
2.6.2 Mejora del orden interno	2.6.2.1 Erradicación del terrorismo
	2.6.2.2 Control y reducción del narcotráfico
2.6.3 Mejora del orden público	2.6.3.1 Manejo adecuado de conflictos sociales
	2.6.3.2 Control y reducción de los accidentes de tránsito

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
2.6.1	Incidencia de delitos anuales	(2008) 5,3 por mil					
2.6.2	Prevalencia de la seguridad						
2.6.3	Prevalencia anual del consumo de drogas ilegales en población escolar de secundaria	(2007) 4,2%					

Acciones estratégicas:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
SEGURIDAD INDIVIDUAL <ul style="list-style-type: none"> Prevenir el consumo de drogas en la población y sus efectos en la seguridad ciudadana mediante la sensibilización de los escolares y los adultos que se relacionan con ellos. Promover la integración familiar impulsando buenas prácticas de relaciones intergeneracionales para la prevención de la violencia familiar y sexual. Interconectar a las instituciones del Estado en un sistema de información nacional que provea datos en tiempo real sobre las diferentes formas de violencia Coordinar las acciones del Estado con la sociedad civil para reducir la inseguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de atención integral Fortalecer la participación ciudadana organizada en apoyo a la Policía Nacional para el combate a la delincuencia en los ámbitos urbano y rural, y en los tres niveles de gobierno Combatir la impunidad de la delincuencia propiciando la sanción a todo tipo de delitos y el apoyo de la población a la Policía Nacional Asignar los recursos adecuados para combatir el tráfico y uso ilegal de drogas Implementar el Plan Nacional contra la Violencia contra la Mujer Promover el acercamiento de los adolescentes y jóvenes hacia actividades culturales y deportivas como medio para frenar el pandillaje Aumentar el número de policías en las calles con una adecuada preparación y remuneración 	MININTER, Gobiernos Regionales y Locales
ORDEN INTERNO <ul style="list-style-type: none"> Articular oportunidades laborales y programas de rehabilitación y de reinserción social Implementar programas de asistencia a las víctimas de todo tipo de delitos desde una mirada integral e interinstitucional Velar por una adecuada salud mental en el personal de las Fuerzas Policiales y sus familias Impedir las fuentes de financiamiento, apoyo logístico e insumos químicos a los grupos terroristas y a las organizaciones del Tráfico ilícito de Drogas. Apoyar a la PNP y fiscalía en el establecimiento de puntos de control mixtos fijos y móviles para la ejecución de operativos conjuntos de 	MININTER, MINDEF, Gobiernos Regionales y Locales

<p>control de Insumos Químicos, Tráfico de Drogas y otros Ilícitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a los operativos de la PNP, INRENA y otros organismos del Estado en el control y explotación ilegal de madera y en el control de explosivos, armas y municiones, a solicitud. • Realización de operativos para impedir el ingreso de insumos químicos que son desviados para la producción de drogas en el VRAE • Controlar las rutas de entrada, salida y pasajes obligados empleadas por las organizaciones del Tráfico Ilícito de Drogas en zonas declaradas en Estado de Emergencia. • Realizar la interdicción de las rutas fluviales contra el tráfico ilícito de drogas. 	
<p>ORDEN PUBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar un sistema nacional de prevención y resolución de conflictos • Mejorar la infraestructura de las vías • Promover campañas sobre la conducta adecuada de los usuarios de las vías • Mejorar la oportunidad y calidad de la asistencia de las emergencias por accidentes de tránsito • Instalación de más comisarías con un sistema de interconexión e información que tenga equipamiento tecnológico de punta y adecuado mantenimiento. • Restablecer en Estado Normal de Derecho de las Zonas declaradas en Estado de Emergencia. 	<p>MININTER, Gobiernos Regionales y Locales</p>

Objetivo específico 7

Beneficiarios de programas sociales convertidos en agentes productivos de bienes y servicios con demanda de los mercados interno y externo.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
2.7.1 Disminución de la población marginada y excluida	2.7.1.1 Habilitación y capacitación técnico productiva de población vulnerable
	2.7.1.2 Organizaciones sociales que coordinan y articulan territorialmente en inclusión efectiva

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016
2.7.1	Porcentaje del gasto social de tipo habilitador	(2009) 10,7%	12	15	18	20	22

Acciones estratégicas:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar, promover y desarrollar los activos productivos de las zonas con mayor prevalencia de pobreza • Coordinación institucional y de información de todas las entidades públicas, privadas, sociales involucradas en programas económicos y sociales. • Reestructurar los programas sociales concentrándolos en un único sistema de ayuda orientado a desarrollar capacidades y habilidades en los beneficiarios, que les permita acceder a oportunidades económicas • Ejecutar programas productivos dirigidos a la población beneficiaria de los programas sociales • Estimular la migración de los beneficiarios de programas sociales benefactores hacia programas sociales habilitadores de capacidades y promotores del desarrollo productivo y económico • Utilizar la organización social existente y promover la formación o incorporación de organizaciones sociales para la gestión los programas sociales que promuevan la conversión de los beneficiarios en población productiva. • Focalizar el gasto social bajo un enfoque de ordenamiento territorial que concentre poblaciones aisladas del área rural y las articule productivamente a corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias • Promover en el gobierno regional y provinciales los usos, modalidades y tecnologías orientadas a dotar de capacidades productivas a quienes habitan en las zonas de pobreza <ul style="list-style-type: none"> • Dotación de la Infraestructura Social y Básica a las comunidades 	MIMP, MIDIS, FONCODES, Gobiernos Regionales y Locales

Programas y proyectos:

Nº	PG/ PY	Título	Ambito	Descripción - Resultado esperado	Monto estimado (Mill. S/.)
1	PG	Programa de logros de aprendizaje al finalizar el II ciclo de la educación básica regular (3 a 5 años)	VRAE	Prioriza la educación en la primera infancia en distritos con mayor pobreza.	419,77
2	PG	Educación Primaria (6 a 11 años)	VRAE	Mejorar el nivel de educativo en la educación primaria.	S.I.
3	PG	Educación Secundaria (12 a 16 años)	VRAE	Mejorar el nivel educativo en la educación secundaria.	44,84
4	PG	Programa de incremento de la cobertura educativa y apoyo social	VRAE	Implementación de nueva oferta educativa en áreas y modalidades que atiendan a la población objetivo. Incentivos para docentes de escuelas de Educación Bilingüe Intercultural (EBI), Especial y en Alternancia. Incentivos para estudiantes y familias de poblaciones rurales, vernáculo hablantes y pobres extremas. Recursos educativos complementarios.	23,34
5	PG	Programa de renovación magisterial	VRAE	Capacitación y perfeccionamiento docente, incorporación a la Carrera Pública Magisterial (CPM) e incentivos de promoción y renovación docente.	S.I.

PEIT VRAEM 2013-2016. Versión Preliminar

6	PG	Programa de mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación universitaria y técnico profesional	VRAE	Mejorar el nivel de competencia profesional de los egresados. Oferta educativa pertinente a los requerimientos del desarrollo. Actualización de referentes productivos y sistemas de información para el trabajo. Dotación de equipamiento especializado para talleres y laboratorios. Proveer acceso a información técnica y especializada en las diversas áreas de estudio.	3,14
7	PG	Programa de desarrollo de la infraestructura y equipamiento educativo	VRAE	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas a nivel VRAE.	119,70
8	PG	Programa de Salud Materno Neonatal	VRAE	Reducir la morbilidad materna y neonatal	0,20
9	PG	Programa de aseguramiento universal de salud	VRAE	Proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud en la zona del VRAE, priorizando a aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Da preponderancia al componente materno infantil.	111,16
10	PG	Programa de Enfermedades no transmisibles	VRAE	Reducir la morbilidad y el riesgo de mortalidad por enfermedades no transmisibles (cardíacas y diabetes, principalmente) en la población.	S.I.
11	PG	programa de Tuberculosis y VIH	VRAE	Reducir el riesgo de transmisión de la tuberculosis y el VIH en la población.	S.I.
12	PG	Programa de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis	VRAE	Reducir la morbilidad y el riesgo de mortalidad por enfermedades metaxénicas y zoonosis (malaria, dengue, mal de Chagas, entre otras) en la población.	S.I.
13	PG	programa de Prevención y Control del Cancer	VRAE	Reducir la ocurrencia de cáncer (en las variedades de cérvix, mama, gástrico y pulmonar).	S.I.
14	PG	Programa de reforma y mejoramiento de infraestructura del sector salud	VRAE	Incluye: (i) incremento en el uso de servicios de salud materno infantil y reducción de la morbilidad infantil en las zonas rurales; (ii) programa de mantenimiento y reposición de equipamiento de los establecimientos de salud; (iii) programa de construcción, equipamiento y fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los hospitales; (iv) programa de mejoramiento de la atención de las personas con discapacidad de alta complejidad en el Instituto Nacional de Rehabilitación.	48,73
15	PG	Programa Articulado Nutricional	VRAE	Programa que busca reducir la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años.	35,28
16	PG	Programa de Seguridad alimentaria	VRAE	Reducir el déficit calórico y mejorar la calidad de la alimentación de la población en situación de inseguridad alimentaria.	60,64
17	PG	Programa de asistencia a la pequeña agricultura	VRAE	Provee asistencia técnica, capacitación y obras menores para el desarrollo de la pequeña agricultura.	S.I.
18	PG	Programa de Acceso a Agua Potable y Disposición Saniatria de Excretas para Poblaciones Rurales	VRAE	Saneamiento rural - Presupuesto por resultados, Programas de medidas de rápido impacto, Agua para Todos, iniciativas de gobiernos regionales y locales, etc. para la zona rural.	381,72
19	PG	Programa de Acceso a Energía en Localidades Rurales	VRAE	Incrementar la cobertura energética en electrificación rural, medida como la cantidad de hogares con uso colectivo o exclusivo de medidor eléctrico respecto de la población rural total.	234,73

PEIT VRAEM 2013-2016. Versión Preliminar

20	PG	Programa de desarrollo habitacional	VRAE	Incluye el Programa Techo Propio con el Bono Familiar Habitacional, el Programa Mi Lote, créditos del Banco de Materiales, créditos Mivivienda, orientados a la atención de los requerimientos habitacionales de las familias, con énfasis en las de menores recursos económicos.	S.I.
21	PG	Programa de Acceso a Servicios Públicos Esenciales de Telecomunicaciones en Zonas Rurales	VRAE	Incrementar la cobertura de acceso a telecomunicaciones, medida a través del acceso a servicios de internet, telefonía pública, telefonía fija y telefonía celular en zonas rurales.	20,74
22	PG	Programa de Accidentes de tránsito (presupuesto por resultados)	VRAE	Reducir el número de muertos y heridos por accidentes de tránsito, identificando los bienes y servicios necesarios que deben ser provistos por las diferentes entidades públicas que conlleven al logro de dicho resultado.	S.I.
23	PG	Programa de seguridad ciudadana	VRAE	Incluye la mejora de procesos, el desarrollo e implementación de sistemas de información, la construcción de comisarías, la dotación de equipos y las capacitaciones. Asimismo, fortalecerá las capacidades operativas y de coordinación interinstitucional de los comités de seguridad ciudadana.	8,80
24	PG	Programa de prevención del consumo de drogas y rehabilitación	VRAE	Incluye la concientización de la población, especialmente de los adolescentes; el fortalecimiento de las unidades policiales de investigación y los programas de rehabilitación.	S.I.
25	PG	Programa preventivo contra el pandillaje juvenil	VRAE	Programa para atenuar los factores de riesgo que inducen a los jóvenes a conductas negativas en la sociedad.	167,63
26	PG	Programa contra la violencia familiar y sexual	VRAE	Reducir la alta prevalencia de la violencia familiar. Integra la acción del Estado en servicios de prevención, atención y protección a los grupos vulnerables (mujeres, niños, niñas y adolescentes) en los diferentes niveles de gobierno.	0,26
TOTAL =					1.680,70

Nota: PG = Programa; PY= Proyecto.

EJE ESTRATÉGICO 3: Estado y gobernabilidad

El 2016 se logra una mejora significativa del funcionamiento eficiente del Estado peruano, en los niveles nacional, regional y local, involucrando relaciones, dinámicas y sinergias con la sociedad, así como la iniciativa política de articulación con las demandas sociales en una construcción conjunta, con una ciudadanía activa que marca una nueva forma de relacionamiento Estado-Ciudadanía.

El análisis de la defensa desplegada en el Frente Huallaga y en el VRAE. En esa experiencia, he determinado los factores que impiden, que el plan de defensa, brinde los frutos esperados. Hay falta de desarrollo social (desnutrición, sistema de salud insuficiente, mala educación); falta de infraestructura (vías de comunicación, electrificación y comunicaciones); terreno inaccesible; y recursos humanos y económicos insuficientes. El tráfico ilícito de drogas, exige también que, la región emprenda una lucha contra sus nefastos efectos (corrupción, muerte y crecimiento del consumo).

Los desafíos que la política de defensa debe atender con prontitud: piratería en el ámbito fluvial y en el Alto Huallaga y Valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE), la subversión coludida con el narcotráfico. El Perú eleva los niveles participativos en el Estado de la democracia participativa, con prácticas cotidianas de participación ciudadana, la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia, la evaluación y la retroalimentación en las políticas públicas; con ciudadanos atentos a la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

El trabajo conjunto del gobierno permitirá el derrotar al narcotráfico y terrorismo con una estrategia integral de paz y desarrollo, incorporar a la modernidad a sectores pobres y excluidos de selva y sierra donde predomina la economía delictiva dependiente del narcotráfico y lograr la inclusión social de la población secuestrada.

La modernización de la gestión del Estado en el 2016 contribuye al desarrollo social y económico, fortaleciendo la institucionalidad, técnico y político en los poderes del Estado, en los diferentes niveles de gobierno, los organismos constitucionalmente autónomos y los organismos reguladores, que incluye un organismo regulador ambiental. El Estado mejora su funcionamiento en el servicio al ciudadano y la promoción del desarrollo, fortaleciendo los mecanismos de defensa de la libre competencia y protección del consumidor, cuenta con servidores públicos capacitados para la gestión, con alto rendimiento profesional, sustentado en competencias técnicas y personales, ética en la función pública y solvencia moral, con un servicio civil y una gerencia pública meritocrática, eficiente, con vocación de servicio y adecuadamente remunerados.

El proceso de descentralización se fortalece con Regiones que se constituyen en libre voluntad de asociación reordenando la demarcación territorial, identificando sus potencialidades y promoviendo sus ventajas comparativas convirtiéndolas en ventajas competitivas, estableciéndose un émulo entre regiones que estimulan la inversión, promueven su desarrollo territorial y elevan el desarrollo humano. La regionalización con la modernización de la gestión culmina el proceso de transferencia de funciones incorporando la descentralización fiscal y del sistema de inversión pública. Se logra equilibrar y armonizar el desarrollo de las regiones fortaleciendo el principio de solidaridad y la co-financiación de inversiones.

Se institucionaliza el Gobierno Electrónico en los ámbitos nacional, regional y local mejorando la eficiencia y calidad de la gestión pública, contando con la información producida por el Estado en accesibilidad y disponibilidad plena para la ciudadanía con una plataforma tecnológica única y compartida en el Estado. En el sistema electoral se implementa el voto electrónico para la decisión democrática y participación de los ciudadanos, aminorando costos, evitando dudas o zozobras con eficiencia y agilidad en los resultados; fortalece la institucionalidad democrática en los partidos y la generación de mayores mecanismos de control por parte de la población.

La gobernabilidad del país genera un entorno favorable al desarrollo de mejores condiciones de vida para la población. Esta base contribuye a afianzar el Estado de derecho y la cohesión social así como garantiza el crecimiento económico con equidad con una planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno teniendo como base la visión compartida de futuro. La capacidad del Estado para enfrentar los desastres naturales ha mejorado en prevención y gestión.

Se desarrollan diversos mecanismos de prevención y manejo de conflictos sociales, sobre la base del diálogo y negociación, asegurando el respeto de la ley y la autoridad del Estado. Se manejan de manera eficaz y enérgica los posibles acontecimientos no pacíficos o inconstitucionales en el marco del respeto del Estado de derecho, incluyendo los casos de terrorismo, producción de drogas, narcotráfico, lavado de dinero y violencia política.

La corrupción se controla disminuyendo el nivel de incidencia en todos los niveles de gobierno, mejorando la percepción por los ciudadanos, aminorando los costos de transacción y generando un capital social basado en la confianza entre ciudadanos y en sus instituciones públicas.

La política exterior del Perú contribuye al cumplimiento del logro de los objetivos de desarrollo humano y económico nacional en la erradicación de la pobreza, la exclusión y la desigualdad social, promoviendo una inserción competitiva de nuestra economía en los mercados mundiales y el fortalecimiento del entendimiento político.

La denuncia de la violencia narcoterrorista necesita el tratamiento de los temas de la agenda del sistema internacional en foros y organismos internacionales, en especial de las nuevas amenazas como el tráfico ilícito de drogas, la criminalidad internacional organizada, la lucha contra la corrupción, el cambio climático, el terrorismo, entre otros.

Los objetivos de unidad e integración en América Latina y, particularmente, los procesos de integración andina y sudamericana se encuentran promovidos, diseñando y ejecutando en forma concertada una política de desarrollo e integración fronteriza y de interconexión física sudamericana, teniendo como socios estratégicos a los países vecinos y del MERCOSUR. Se desarrolla una política migratoria y de protección de nuestras comunidades peruanas en el exterior.

En seguridad y defensa nacionales se garantiza la soberanía, independencia e integridad del territorio nacional incluido el dominio marítimo y aéreo y los derechos en la Antártida, como país marítimo, andino y amazónico. En el ámbito hemisférico y de seguridad y defensa, en el ámbito regional, se ha establecido y fortalecido un sistema de seguridad colectivo que evita conflictos armados, ha reducido el armamentismo e incrementado los recursos destinados al desarrollo social, consolidando la paz sudamericana.

Objetivo específico 1:

Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
1. Mejora de la calidad de la administración pública peruana	1.1 Incremento de la eficacia de los mecanismos de control de la administración pública
	1.2 Mejora de procedimientos regulatorios

1.3 Titulación de la propiedad del suelo privada y comunal

1.4 Adecuada planificación estratégica

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2021
1	Efectividad gubernamental	46,4 (2008)					65	84,8
2	Calidad regulatoria	62,3 (2008)					75	92,8

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, FUNCIONES Y COMPETENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Delimitar las funciones y competencias y establecer mecanismos de coordinación y articulación entre las entidades de la administración pública para el funcionamiento democrático, transparente e integrado del Estrado a nivel nacional, regional y local orientado a atender las demandas de la población. Modernización de la administración pública a escala local, regional y nacional con participación ciudadana, transparencia y enfoque de resultados potenciando la evaluación del desempeño institucional. Culminación de la transferencia de funciones compartidas a los Gobiernos Regionales y locales con desarrollo de capacidades. Fortalecer la descentralización del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y dotarlo de equipos profesionales calificados que aseguren la ejecución de programas y proyectos de alta prioridad. Identificar casos y adoptar la simplificación de los procedimientos por sistemas, sectores, niveles de gobierno, políticas nacionales, clima de negocios y otros grupos de interés identificados. Asegurar la plena vigencia de los derechos de propiedad del suelo en sierra y selva priorizando los pequeños productores agrarios y las comunidades campesinas y nativas. Fortalecer la autonomía y eficacia de los organismos reguladores y del Instituto Nacional de Estadística. 	PCM, Secretaría de Descentralización, Entidades públicas, Sectores, Gobiernos Regionales y Locales
<p>ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACION Y ARTICULACION</p> <ul style="list-style-type: none"> Potenciar la planificación estratégica y articulación con el presupuesto anual asignando el presupuesto para asegure los resultados de los planes estratégicos de desarrollo nacional, regional, local. Creación de las coordinaciones privada/pública/sociedad y mecanismos de participación ciudadana Diseño e implementación del Sistema de Información nacional, regional y local para la gestión y transparencia a la población. Aplicar tecnologías de información y comunicaciones (TIC) para optimizar los servicios y procedimientos administrativos, e integrar los diferentes sistemas y canales de información y comunicación sectoriales e institucionales de los tres niveles de gobierno en beneficio de los ciudadanos. Creación y fortalecimiento del gobierno digital en todas instituciones 	Todas las instituciones públicas

<p>SERVICIO CIVIL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instaurar mecanismos para potenciar las capacidades de los recursos humanos de la administración pública, la simplificación de procedimientos, la coordinación y articulación de intervenciones y la atención al ciudadano, en el marco del cumplimiento de los principios de ética y rendición de cuentas. • Establecer y aprobar la ley del régimen del servicio civil basado en la gestión por competencias la meritocracia y remuneraciones adecuadas, sustentada en los principios de servicio al ciudadano, ética y rendición de cuentas. • Priorizar la implementación del servicio civil en las entidades responsables de los temas sustantivos para el desarrollo del país. • Capacitar a los servidores y funcionarios públicos en forma permanente para el desempeño eficaz y eficiente de sus funciones a nivel nacional, regional y local • Crear la Escuela Nacional de Administración Pública descentralizada, para la formación y capacitación de los funcionarios públicos en los 3 niveles de gobierno 	PCM, SERVIR, Gobiernos Regionales y Locales
---	---

Objetivo específico 2:

Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
2. Ciudadanos participan equitativamente en las decisiones públicas	2.1 Incremento de entidades públicas que cumplen con la rendición de cuentas a la ciudadanía
	2.2 Manejo adecuado de conflictos sociales
	2.3 Reducción de los actos de corrupción en la administración pública

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2021
3	Voz y rendición de cuentas	(2008) 49 (<i>ranking de 0 a 100, donde 0 es peor y 100 es mejor</i>)						Alcanzar al primero de América Latina 81,3
4	Estado de derecho	(2008) 25,8 (<i>ranking de 0 a 100, donde 0 es peor y 100 es mejor</i>)						Alcanzar al primero de América Latina 88
5	Índice de percepción de la corrupción	(2009) 3,7 (<i>escala de 0 a 10, donde 0 significa altos niveles de corrupción y 10 baja corrupción</i>)						Alcanzar al primero de América Latina 6,7

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
<p>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar competencias en la ciudadanía para su participación en la actuación del Estado en la formulación de las políticas públicas y vigilancia del logro de resultados 	CIAS, Instituciones públicas Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones empresariales, sociales, nativas, padres de familia

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones de los tres niveles de gobierno. • Promover la asociación y colaboración de los sectores público y privado en la implementación y evaluación de las políticas públicas. • Reforzar el Consejo de Coordinación Intergubernamental y los contrapesos institucionales para asegurar la adecuada formulación e implementación de las políticas públicas. • Creación de un Consejo Económico-Social COMO ÓRGANO integrado por representantes de las fuerzas laborales, empresariales y sociedad civil para proponer un plan estratégico de estabilización social que contenga políticas públicas para que el crecimiento comprenda una redistribución con inclusión social y estabilidad social y política. • Fortalecer la acción parlamentaria (producción de leyes, mantenimiento de representatividad y rendición de cuentas a electores) y la de los consejos de coordinación regionales y locales. • Revisar y adecuar el marco legal del sistema de representación política para una representación más democrática. • Reforzar y promover la institucionalidad de los mecanismos y espacios de participación ciudadana inclusiva en la actuación del Estado, para la definición de sus demandas en la formulación de las políticas públicas y el control social de la gestión pública. • Mejorar la normativa sobre derechos de los ciudadanos frente a las intervenciones privadas como consecuencia del desarrollo de las actividades económicas. • Utilización optimizada de los fondos concursables de inversión a nivel local y regional, que amplíe la formulación y ejecución de proyectos adecuados técnicamente garantizando la participación de las organizaciones empresariales y la sociedad civil. 	
<p>RENDICION DE CUENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar mecanismos sencillos, transparentes y éticos para la participación del sector privado (inversionistas, ONG, organismos supranacionales, etc.) en la gestión pública. • Incrementar la eficacia de los mecanismos de control interno en la administración pública para enfrentar la corrupción. • Establecer un plan anticorrupción que incluya mecanismos severos de sanciones e incentivos para reducir la corrupción de los funcionarios públicos, las fuerzas policiales y demás agentes. 	<p>PCM, Contraloría, instituciones públicas Gobiernos Regionales y Locales, Organizaciones empresariales, sociales, nativas, padres de familia</p>
<p>CONFLICTOS SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los mecanismos de gestión de conflictos y de diálogo entre el Estado y la sociedad civil. • Aplicar un enfoque preventivo para el manejo de los conflictos sociales y evitar su conversión en conflictos activos. • Mejorar la normativa sobre derechos de los ciudadanos frente a las intervenciones privadas como consecuencia del desarrollo de las actividades económicas. • Fortalecer la capacidad de las fuerzas policiales para imponer el orden público y sancionar efectivamente las infracciones de la ley por parte de grupos violentos. 	<p>PCM, MININTER, Gobiernos regionales, gobiernos locales</p>

Objetivo específico 3:

Fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, la integración y la cooperación fronteriza, subregional, regional y hemisférica, así como la asistencia y protección a los peruanos en el exterior.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
3. Promoción de la paz, integración y cooperación internacional	3.1 Incremento de las buenas relaciones y la cooperación fronterizas 3.2 Protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2021
6	Desarrollo de zonas de frontera	40% (2009)					80%	100%
7	Acciones político-diplomáticas bilaterales	900 (2009)					1 300	1 800
8	Acciones político-diplomáticas multilaterales	430 (2009)					500	600
9	Número de legalizaciones solicitadas por los peruanos en el exterior	840 000					950 000	1 020 000

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
RELACIONES FRONTERIZAS <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y ejecutar en forma concertada un Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas. • Continuar impulsando vigorosas relaciones con nuestros vecinos, basadas en acuerdos políticos, económicos, comerciales y culturales. • Avanzar en el proceso de interconexión física sudamericana. • Concluir la cartografía del territorio nacional. • Establecer un sistema de seguridad colectiva regional mediante el desarrollo de medidas de fomento a la confianza mutua. 	RREE, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
RELACIONES INTERNACIONALES <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una asociación estratégica mutuamente beneficiosa con los Estados Unidos de América, Canadá y la Unión Europea. • Consolidar una mayor presencia del Perú en el Asia Pacífico; fortalecer la vinculación política y económica con los principales países de dicha región, y el Foro de Cooperación Económico Asia Pacífico. • Impulsar la mayor presencia del Perú en otros espacios regionales como el Golfo Árabe, a través de la Cumbre América del Sur - Países Árabes (ASPA). • Fortalecer la presencia activa y permanente del Perú en los foros y organismos internacionales de conformidad con los intereses de la política exterior. 	RREE

<ul style="list-style-type: none"> • Participar en misiones u operaciones internacionales de mantenimiento de paz, ejercicios combinados y entrenamientos multinacionales. • Profundizar una política integral de gestión migratoria externa en defensa de los peruanos en el exterior que potencie su contribución al desarrollo nacional y promueve su vinculación e identidad nacional. • Consolidar la presencia activa y permanente del Perú en la Antártida en cumplimiento de las obligaciones emanadas de su condición de parte consultiva del Tratado Antártico y de los objetivos establecidos en la Política Nacional Antártica. 	
--	--

Objetivo específico 4:

Plena operatividad del sistema de seguridad y defensa nacional orientado a la protección de nuestro territorio y para prevenir y/o enfrentar cualquier amenaza, preocupación y desafío que ponga en peligro la seguridad nacional.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
4. Garantizar/mejorar la seguridad y defensa nacional	4.1 Incremento de la seguridad nacional
	4.2 Incremento de la capacidad disuasoria y de defensa nacional
	4.3 Control y reducción del narcotráfico
	4.4 Pacificación interna fortalecida
	4.5 Promover el bienestar del personal militar y civil del Sector Defensa.
5. Gestión de riesgo de desastres	5.1 Prevención de desastres
	5.2 Mitigación y reducción del riesgo de desastres
	5.3 Mayor capacidad de atención de desastres

Indicadores y metas:

Nº	Indicador	Línea de base	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015	Meta 2016	Meta 2021
10	Capacidad de las Fuerzas Armadas para la seguridad y defensa del territorio nacional	s.i.					80%	100%
11	Participación de las Oficinas de Defensa Nacional en el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional	24					35	52
12	Programas educativos sobre temas de seguridad y defensa nacional	s.i.					80%	100%
13	Reducción de la superficie cultivada de hoja de coca	(2008) 56 100 ha	54 000	52 000	50 000	48 000	46 000	38 000 ha

Acciones estratégicas:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
SEGURIDAD NACIONAL	MINDEF, Gobiernos

<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y consolidar la estructura del sistema de seguridad y defensa nacional, que garantice el control y la defensa de la soberanía del Perú en los espacios territorial, marítimo y aéreo en la seguridad energética, seguridad hídrica, seguridad ambiental, seguridad alimenticia, entre otros, con la participación activa de los tres niveles de gobierno y la ciudadanía conformando núcleos básicos. • Incrementar la presencia efectiva del Estado en el territorio nacional para mantener un clima de paz, tranquilidad y seguridad en la población. • Involucrar a la sociedad con su participación activa en el sistema de seguridad y defensa nacional que enfrente las amenazas internas y aquellas denominadas “nuevas amenazas” de tipo transnacional, como son: el narcoterrorismo, el crimen internacional, el tráfico de armas, el tráfico de personas, la depredación medioambiental y otras que puedan surgir. • Mejorar la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas del Perú hasta alcanzar un nivel de disuasión que garantice el control y la defensa de la soberanía del Perú en los espacios territorial, marítimo y aéreo. • Sustitución de la hoja de coca con productos alternativos de mayor rentabilidad y beneficio social. • Producción con valor agregado de productos con la coca, que no sea la cocaína, como su uso en consumo nutricional o medicinal. 	Regionales y Gobiernos Locales
<p>GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacidad del Estado para enfrentar los desastres naturales mediante el planeamiento en cada entidad y nivel de gobierno sobre planes para la gestión de riesgo de desastres en su jurisdicción. • Identificar población y costos de zonas de alto riesgo. • Promover eventos nacionales, regionales y locales sobre prevención de riesgos de desastres que sensibilice y eduque a la población y trabajadores. • Introducir en las escuelas y gobiernos locales programas sobre las distintas formas de vulnerabilidades en cada una de las zonas • Difusión masiva en zonas pobladas y productivas con alto riesgo para sus reubicaciones y disminución de posibles pérdidas de vida y activos económicos. • Promover la formación en cada gobierno local de grupos de promotores para prevención, promoción y atención en desastres. 	INDECI, MINDEF, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Programas y proyectos.

Nº	PG/PY	Título	Ambito	Descripción - Resultado esperado	Monto Referencial (Mill. S/.)
1	PG	Programa para el fortalecimiento del sistema de seguridad y defensa nacional	VRAE	Contar con un sistema que funcione en óptimas condiciones y permita de manera proactiva la prevención de daños ocasionados por acción de la naturaleza, así como hacer frente a las nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos que requieren respuestas por parte del Sistema de	1,05

				Seguridad y Defensa Nacional.	
2	PG	Programas para la pacificación de zonas convulsionadas por el conflicto armado y por el tráfico ilícito de drogas	VRAE	Promover el desarrollo económico y social en las zonas en conflicto armado y/o con tráfico ilícito de drogas, fortalecer la presencia del Estado en la frontera, la integración con el eje multimodal del Amazonas, mejorar las condiciones de vida de la población, asegurar la paz social y la seguridad ciudadana, así como la participación activa de la sociedad organizada	48,36
3	PG	Programa de Sistema de Vigilancia y protección de la Amazonia	VRAE	Programa que permitirá la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico y social de la población que habita en la Amazonía peruana, protegiendo y vigilando desde el ámbito aeroespacial la extensa región amazónica y el Perú en general. Proporcionará información oportuna a los organismos del Estado a través de sensores y tecnologías de la información existentes y por adquirir.	s.i.
4	PY	Incremento de la capacidad operativa de la FAP para la vigilancia de la Amazonía Peruana desde el ámbito Aeroespacial (SIVAN)	VRAE	El SIVAN contribuirá al efectivo control, vigilancia y protección de la Amazonía peruana, permitiendo el combate contra el tráfico ilícito de drogas, el contrabando, las actividades terroristas, la degradación del medio ambiente, la deforestación y la reducción de la biodiversidad. Se desarrollará a través de los módulos de reconocimiento, la vigilancia meteorológica, la vigilancia territorial, la vigilancia del espectro electromagnético y la información general para incrementar los niveles de seguridad en la región amazónica.	s.i.
				TOTAL =	49,41

Nota: PG = Programa; PY= Proyecto.

EJE ESTRATÉGICO 4: Economía y empleo en el valle del VRAEM.

Objetivo específico 4.1: *Política económica estable y previsor, que aliente el crecimiento económico sostenido a través de la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleo.*

Resultados

Resultado Final
4.1.1. Mantenimiento de la estabilidad económica en el Valle del VRAE

Indicadores y metas

Nº	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
	PBI per cápita VRAE (en US\$ de 2008)						

Acciones estratégicas para el mediano plazo

ACCIONES	RESPONSABLES
Crecimiento económico en valle del VRAE	
4.1.1. Garantizar las condiciones para que el Estado sea promotor de la inversión y desarrollo.	CEPLAN, MEF, PROINVERSIÓN
4.1.2. Garantizar el cobro de regalías, buscando el mutuo acuerdo con las empresas mineras y asegurando el respeto a la estabilidad jurídica.	MINEM, GR
4.1.3. Estimular la inversión pública- privada a través de la provisión de la infraestructura básica y facilitación de trámites.	MEF, GR y GL, PROINVERSIÓN
Formalización de los agentes económicos	
4.1.4. Promover mecanismos sencillos de declaración y pago que facilite ingresar a la formalización.	SUNAT, GR
4.1.5. Brindar un marco normativo adecuado para el desarrollo de las cooperativas de trabajadores y empresas autogestionarias, diferenciándolas de las empresas mercantiles de intermediación laboral.	PRODUCE, GR
4.1.6. Establecer incentivos para la co-inversión entre gobierno central y gobiernos regionales y municipales, de manera de promover la ejecución de las inversiones prioritarias.	MEF, GR y GL
4.1.7. Establecer registro de la minería informal y facilitar su proceso de formalización.	MINEM, SUNAT

Objetivo específico 4.2: *Estructura productiva diversificada, competitiva, sostenible y con alto valor agregado y productividad.*

Resultados

Resultado Final
4.2.1. Mayor asociatividad de las pequeñas empresas
4.2.2. Mejora de la gestión empresarial

4.2.3.	Mejoramiento e incremento de la disponibilidad de tecnología e innovación aplicativa para las MYPEs
4.2.4.	Conglomerados productivos mejoran la competitividad del país
4.2.5.	Cadenas productivas mejoran la competitividad del país
4.2.6.	Facilidades de las actividades productivas que dinamizan el mercado interno
4.2.7.	Incremento del turismo interno y receptivo

Indicadores y metas

Nº	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016

Acciones estratégicas para el mediano plazo

ACCIONES		RESPONSABLE
Estructura productiva diversificada		
4.2.1.	Reducir las brechas de competitividad del agro a través de créditos de AGROBANCO a la agricultura familiar.	MINAG, GR
4.2.2.	Fortalecer los módulos de desarrollo agrario productivo de AGRORURAL accesibles a las distintas formas de asociaciones agrarias.	MINAG, GR
4.2.3.	Mejorar el funcionamiento de los mercados para asegurar su transparencia, competencia, a través del desarrollo de sistemas de información sobre precios para principales productos en ámbito local, regional y nacional.	GR y GL, MINAG, MINAM
Productividad y mayor competitividad empresarial		
4.2.4.	Ordenar y ampliar la asistencia técnica, información de mercados, innovación tecnológica, infraestructura productiva y facilidades para la organización empresarial de los agricultores.	PRODUCE, MINAG
4.2.5.	Promover las asociaciones de comunidades campesinas y el sector privado para el desarrollo de proyectos ecoturísticos.	MINCETUR, GR
4.2.6.	Concertar medidas de promoción del desarrollo productivo entre los sectores público y privado, e implementarlas.	PRODUCE, PROINVERSIÓN, GR
4.2.7.	Realizar el censo agropecuario en el VRAE como instrumento de gestión.	MINAG, GR
4.2.8.	Promover la inversión privada en tierras eriazas para ampliar la frontera agrícola, conforme a criterios de zonificación ecológica económica.	PROINVERSIÓN, GR
4.2.9.	Adoptar acciones de promoción de MYPES mediante el acceso a servicios de desarrollo empresarial, capacitación, asistencia técnica, apoyo a la competitividad, cadenas productivas y conglomerados, servicios financieros y trámites simplificados.	PRODUCE, GR y GL
4.2.10.	Promover el incremento de comunidades que participan en actividades de ecoturismo, turismo vivencial y rural.	MINCETUR, GR y GL

4.2.11. Desarrollar sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyen productos atractivos y competitivos.	MINCETUR, GR, GL
4.2.12. Promover y fortalecer la participación del Banco de la Nación en el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas mediante su red de agencias y en aquellos lugares donde constituye la única oferta bancaria.	BN, PRODUCE, GR y GL
Conglomerados productivos para el desarrollo	
4.2.13. Implementar mecanismos de promoción a las articulaciones productivas	PRODUCE, GR y GL
4.2.14. Promover los bienes y servicios con mayor procesamiento tecnológico de cada región del país, capacitando y certificando a promotores regionales de comercio exterior	MINCETUR, GR y GL
4.2.15. Adecuar la normativa de las MYPES para su participación inclusiva como generadores de empleos	PRODUCE, SUNAT, MTPE, GR
4.2.16. Fomentar la capacitación de los emprendedores empresariales como agentes dinamizadores de los conglomerados regionales.	MINEDU, SUNAT, PRODUCE, GR
4.2.17. Fortalecer las cadenas productivas de los principales productos: café, cacao, palmito.	PRODUCE, GR, GL
Mercado interno dinámico y efectivo	
4.2.18. Promover un programa de crédito y de asistencia técnica concursable que estará focalizado en proyectos de jóvenes emprendedores.	COFIDE, GR
4.2.19. Articular los mercados locales a la dinámica de los sectores modernos y competitivos, a través de asistencia técnica y mejora en las cadenas logísticas.	PRODUCE, GR y GL
4.2.20. Promover el incremento de comunidades que participan en actividades de ecoturismo, turismo vivencial y rural	MINCETUR, GR y GL
4.2.21. Desarrollar sitios turísticos que se manejen con criterio de uso público sostenible, de servicios y facilidades adecuadas y constituyen productos atractivos y competitivos.	MINCETUR, GR y GL

Objetivo específico 4.3: *Crecimiento sostenido de las exportaciones sobre la base a una oferta exportable diversificada, actividades sostenibles y el acceso a nuevos mercados.*

Resultados

Resultado Final	
4.3.1	Incremento y diversificación de la oferta exportable
4.3.2	Mayor uso de Marca País para bienes y servicios competitivos

Indicadores y metas

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016

Acciones estratégicas para el mediano plazo

ACCIONES		RESPONSABLES
Crecimiento sostenido de las exportaciones		
4.3.1.	Promover la expansión de las exportaciones con mayor procesamiento y contenido tecnológico, en el marco de una economía abierta.	MINCETUR, GR y GL
4.3.2.	Promover iniciativas de biocomercio y comercio justo articuladas con mercados especializados de alto valor.	PRODUCE, MINCETUR, GR y GL
4.3.3.	Incrementar la participación de los productos ecológicos en las exportaciones peruanas.	MINCETUR, GR y GL
4.3.4.	Promover alianzas estratégicas con las empresas exportadoras para la creación de Industrias de Exportación no Tradicional	PRODUCE, GR y GL

Objetivo específico 4.4: *La innovación, el desarrollo tecnológico y la aplicación del conocimiento científico contribuyen constantemente al desarrollo de las actividades productivas y a su sostenibilidad ambiental.*

Resultados

Resultado Final	
4.4.1.	Incremento del número publicaciones en revistas científicas y tecnológicas indizadas
4.4.2.	Articulación efectiva de los actores del sistema nacional de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y productiva
4.4.3.	Fortalecimiento de la investigación y desarrollo para su aplicación con fines productivos
4.4.4.	Conocimiento tradicional sistematizado y valorizado
4.4.5.	Parques tecnológicos, incubadoras de empresas facilitan las actividades de emprendedores

Indicadores y metas

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016

Acciones estratégicas para el mediano plazo

ACCIONES		RESPONSABLES
Investigación y desarrollo		
4.4.1.	Implementar nuevas metodologías e instrumentos de financiamiento de la ciencia y la tecnología (fondos de investigación y desarrollo, priorización de proyectos, etc.)	CONCYTEC, GR

4.4.2.	Establecer el plan de empoderamiento tecnológico y de la capacidades de gestión, el programa de promoción de la pequeña empresa agro-familiar.	CONCYTEC, GR
4.4.3.	Fomentar el desarrollo parques de desarrollo tecnológico en el VRAE, con características de zona franca y reglas especiales, que permita la entrada de empresas íntegramente dedicadas al desarrollo tecnológico.	PRODUCE, COYTEC, GR y GL
4.4.4.	Difundir en las MYPES el uso de tecnologías que incrementan la productividad y otorgar facilidades e incentivos para su incorporación.	PRODUCE, GR y GL
4.4.5.	Identificar los sectores de cadenas y/o clúster de mayor potencial y garantizar el desarrollo competitivo de estos territorios.	PRODUCE, GR

Objetivo específico 4.5: *Incremento de los empleos adecuados para la modernización inclusiva.*

Resultados

Resultado Final	
4.5.1.	Formalización del empleo
4.5.2.	Mejor intermediación laboral
4.5.3.	Promoción de la capacitación para el trabajo y reconversión laboral
4.5.4.	Mejora de las competencias laborales para la ciencia, tecnología e innovación
4.5.5.	Normalización y certificación de competencias laborales

Indicadores y metas

Nº	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016

Acciones estratégicas para el mediano plazo

ACCIONES		RESPONSABLES
Empleos para el desarrollo del VRAE		
4.5.1.	Incentivar la formalización del empleo y el reconocimiento de los derechos laborales.	MTPE, GR y GL
4.5.2.	Capacitar en nuevas fuentes de empleo alternativo, con buenas condiciones, con capacidades y habilidades personales identificadas.	MTPE, GR y GL
4.5.3.	Promover el empleo juvenil, hacia zonas de producción alternativa.	MTPE, PRODUCE, GR y GL

Objetivo específico 4.6: *Marco institucional y jurídico garantiza la seguridad de las inversiones.*

Resultados

Resultado Final	
4.6.1.	Perfeccionamiento de la protección jurídica del sector privado y creación del ordenamiento legal del sector de la economía asociativa
4.6.2.	Desarrollo de instrumentos promotores de apoyo a conglomerados y cadenas productivas

Indicadores y metas

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016

Acciones estratégicas para el mediano plazo

ACCIONES	RESPONSABLE
Mercados financieros eficientes	
4.6.1. Garantizar el cobro de regalías, buscando el mutuo acuerdo con las empresas mineras y asegurando el respeto a la estabilidad jurídica.	

Objetivo específico 4.7: *Mercados financieros transparentes y eficientes, con instituciones sólidas que facilitan el financiamiento y la inversión.*

Resultados

Resultado Final
4.7.1. Desarrollo y expansión del uso de instrumentos financieros
4.7.2. Población rural con acceso a crédito

Indicadores y metas

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016

Acciones estratégicas para el mediano plazo

ACCIONES	RESPONSABLES
Finanzas eficientes para el desarrollo rural	
4.7.1. Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana producción agraria y agroindustrial, implementando líneas de crédito para capitalización (maquinaria agrícola y mejoramiento de riego) y capital de trabajo, a través del AGROBANCO, el BANCO DE LA NACION y el soporte financiero de COFIDE	BN, AGROBANCO, GR
4.7.2. Crear fondos de financiamiento promocionales para apoyar el desarrollo de pequeños negocios en los ámbitos urbano y rural.	PRODUCE, COFIDE, GR y GL

Programas y proyectos

N°	PG/PY	Título	Ambito	Descripción - Resultado esperado	Monto estimado (Mill. S/.)
1	PG	Programa de ciencia y tecnología	VRAE	Programa que mediante el otorgamiento de fondos promueva la innovación en las empresas, la investigación aplicada en las universidades asociada a las necesidades de las empresas, y el mejoramiento de las capacidades de los investigadores y profesionales.	S.I.

PEIT VRAEM 2013-2016. Versión Preliminar

2	PG	Programa de Mejora de la Sanidad Agraria	VRAE	Programa destinado a mejorar la competitividad del productor agrario promoviendo condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria, ofreciendo productos sanos y competitivos favorables para un desarrollo sostenido de la agricultura nacional y de la agroindustria.	S.I.
3	PG	Programa de promoción de la actividad agroindustrial	VRAE	Desarrollo de proyectos públicos y privados. Asimismo, eliminación de barreras, otorgamiento de incentivos y otras actividades de apoyo y promoción para la agroindustria, en los aspectos y zonas establecidas de acuerdo con la política industrial.	83,51
4	PG	Programa de Incremento de la Productividad Rural de los Pqueños Productores Agrarios	VRAE	Incrementar la productividad agropecuaria enfocada en los pequeños productores rurales.	117,24
5	PG	Programa de Incremento de la Productividad de las MYPES	VRAE	Incrementar la productividad de las MYPE.	S.I.
6	PG	Programa Mejora en el clima de negocios - Competitividad	VRAE	Incluye acciones de apoyo a la generación de oportunidades de negocio, entre otras.	S.I.
7	PG	Programa de desarrollo de la actividad forestal	VRAE	Desarrollo de proyectos públicos y privados, y actividades de promoción de la actividad comercial con fines comerciales y con sostenibilidad, y modernización y simplificación del sistema de gestión forestal del Estado, a través del uso de tecnología de punta para el control de la procedencia legal de la madera, entre otros aspectos.	S.I.
8	PG	Programa de desarrollo de la actividad industrial	VRAE	Incluye proyectos públicos y privados, así como acciones de apoyo a la actividad industrial, aplicando los mecanismos establecidos en la política nacional correspondiente.	5,40
9	PG	Programa de apoyo a la actividad pesquera	VRAE	Incluye proyectos privados y actividades que permitan el desarrollo de la actividad pesquera como soporte a la actividad económica de zonas menos desarrolladas.	55,21
10	PG	Programa de desarrollo de la actividad turística	VRAE	Desarrollo de infraestructura pública y privada y organización de circuitos turísticos, así como capacitación a los empresarios potenciales.	79,55
11	PG	Programa de desarrollo de la actividad gastronómica	VRAE	Programa de difusión de la gastronomía peruana en el extranjero e internamente, junto con el desarrollo de servicios de asesoría y centros de capacitación para nuevos emprendedores.	S.I.
12	PG	Programa de promoción de exportaciones	VRAE	Busca la ampliación de mercados externos para bienes y servicios en condiciones de competitividad	S.I.
TOTAL =					340,92

Nota: PG = Programa; PY= Proyecto.

EJE ESTRATÉGICO 5: Desarrollo regional e infraestructura

La reforma más importante de la Administración Pública implementadas en el Perú es la Descentralización, la cual permite establecer tres niveles de gobierno: El Gobierno Central (GC), los Gobiernos Regionales (GR) y los Gobiernos Locales (GL). Estos actores, son responsables principales de llevar adelante el desarrollo en los niveles: nacional, regional y local; por lo que trabajaremos con ellos del 2012 al 2016, en la provisión de infraestructura básica productiva para el desarrollo territorial del VRAEM.

El Gobierno Central, ha modernizado la Administración Pública con una nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Para el Desarrollo de la infraestructura, adquieren particular importancia: El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), extiende la red de vial nacional y departamental, desarrollo de la infraestructura ferroviaria, desarrollo de la infraestructura portuaria en San Juna de Marcona que permita que los productos del VRAEM tengan una salida hacia el Pacífico, a su vez es necesaria la conexión con el futuro aeropuerto internacional de Chincheros, donde el desarrollo ferroviario permitirá integrar el territorio.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), extiende la capacidad de generación eléctrica, cuya potencia efectiva es prioritariamente de generación hídrica y un menor porcentaje se concentra en la generación térmica y energía renovable (eólica, solar y biomasa), además mejora la matriz energética, desarrolla la infraestructura para el transporte y comercialización del gas natural proveniente de Camisea y desarrolla la industria petroquímica.

El Ministerio de Agricultura (MINAG), desarrolla la infraestructura de irrigación, ampliando la superficie sembrada e incrementando la productividad agrícola logrando eficiencia en el uso del agua al estar asociados con el empleo del riego tecnificado.

Los Gobiernos Regionales, establecidos sobre la actual demarcación política administrativa departamental, desarrollan el sentido de pertenencia, se consolidan como entidades coordinadoras y ejecutoras de programas y proyectos interregionales y regionales y mejoran la administración de las funciones transferidas. Es de su responsabilidad el desarrollo de las vías de comunicación departamental y su articulación a las vías nacionales y rurales.

Las Municipalidades, provinciales y distritales, se consolidan como verdaderos gobiernos locales y escuelas de democracia, se encargan del Desarrollo Local en su ámbito, varias de ellos han institucionalizado dependencias de desarrollo económico y trabajan con las MYPES y PYMES, articulándolas para asociarlas en clústeres y generar mercados internos, enlazados a mercados regionales, nacionales y de exportación. Tienen las funciones compartidas de administrar su territorio, y son responsables exclusivos de los servicios públicos en poblaciones de menos de 2000 habitantes. Las municipalidades trabajan en equipos de acuerdo a sus necesidades de planeamiento, los programas y proyectos de acuerdo a la ley de mancomunidad municipal.

A partir del crecimiento de los factores productivos y de los servicios públicos: como electricidad, la cantidad y calidad de vías de comunicación física y la difusión de las tecnologías de la información, la infraestructura de riego y la racionalización de los procesos de asentamientos urbanos de la población, los cuales hasta la fecha, vienen creciendo de manera espontánea.

En Desarrollo Regional e Infraestructura, se orienta a mejorar nuestra posición en los rankings de competitividad, desarrollando la infraestructura productiva; estableciendo un consenso nacional sobre las grandes inversiones públicas prioritarias que optimizan nuestra producción, con productos que incluyen mayor valor agregado, incrementando la productividad y sobre todo, integrando al mercado laboral, la mano de obra existente, la misma que es capacitada en procesos productivos de forma inmediata y masiva.

La Matriz Energética se moderniza siendo menos dependiente de los combustibles fósiles, principalmente del petróleo, nuestro recurso de gas natural, es de uso masivo por las familias peruanas, el desarrollo de nuevas energías renovables, es impulsado por empresas en asociación público-privadas, por ONGs y emprendedores. Se potenciaría la hidro energética, uno de los más altos del Perú, desarrolla plantas, para integrarlas al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), ampliando la interconexión a las regiones, provincias y ofertando al exterior los excedentes de energía eléctrica.

Se mejora la calidad de las vías terrestres, asfaltando las de nivel nacional y departamental, se mejora los diseños para una velocidad directriz mayor a 40 KPH, incluyendo obras de arte, cunetas, señales verticales y horizontales y afirmando las de nivel distrital.

Desarrollo de telecomunicaciones, ampliando los servicios de telefonía fija e inalámbrica, televisión y especialmente Internet, con avances en banda ancha y alta resolución.

Desarrollo prioritario de almacenamiento de agua y distribución a través de canales revestidos y generalización del riego tecnificado tanto por aspersión como por goteo.

Se desarrolla una política pública sobre Habilitación Urbana a nivel territorial donde el Estado desarrolla Programas estratégicos en los tres niveles de gobierno que promoviendo nuevos poblados planificados identifica a los que ya cumplen funciones de articulación urbano rural y se les provee de servicios públicos.

Objetivo específico 1

Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva descentralizada de uso público.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
1. Desarrollo y mejora de la infraestructura descentralizada de soporte para la accesibilidad a servicios y oportunidades de mercado.	1.1 Desarrollo de la infraestructura para la generación y transmisión de electricidad
	1.2 Ampliación y mejoramiento del sistema de transporte y la transitabilidad de las redes viales
	1.3 Desarrollo de infraestructura de redes principales (backbone) de telecomunicaciones
	1.4 Mejora del sistema de transporte ferroviario
	1.5 Mejora del sistema de transporte aérea y acuático
	1.6 Desarrollo y mejora de la infraestructura principal de sistemas de almacenamiento y riego
	1.7 Desarrollo de infraestructura para el transporte y comercialización de gas en el territorio de influencia del VRAE

Indicadores y metas

Nº	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
1	Porcentaje de canales de riego revestidos						
2	Potencia firme del SEIN						
3	Longitud de la red vial del VRAE						

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

ACCIONES	RESPONSABLES
5.5.1. Promover la inversión en infraestructura mediante inversión pública, privada nacional y extranjera y asociaciones público-privadas, para la integración física del territorio para la expansión e integración del mercado interno y externo, incrementar, diversificar y descentralizar la producción.	CEPLAN, MEF, PROINVERSIÓN, GR, GL.
5.5.2. Priorizar inversiones públicas en regiones pobres con y sin canon para impulsar su inclusión productiva, apoyando la conformación de macroregiones.	MEF, GR, GL.
5.5.3. Optimizar la utilización de fondos concursables de inversión, a nivel local y regional, ampliando el banco de proyectos para garantizar una mayor participación de organizaciones empresariales y de la sociedad civil.	MEF, GR, GL.
5.5.4. Desarrollar la Matriz Multimodal de Transporte y Comunicación, integrando la red vial terrestre, ferroviaria, aérea, la comunicación satelital con fibra óptica, banda ancha y alta resolución, potenciando corredores económicos, cadenas productivas, incrementando la competitividad, consolidando la integración y articulación a nivel del VRAE.	MTC, VIVIENDA, ANA, MINEM, GR, GL.
5.5.5. Priorizar proyectos de infraestructura y servicios básicos a ciudades y asentamientos rurales que se encuentran en zonas vulnerables incluyendo factores de localización y el establecimiento de actividades económicas rentables que disminuyan los riesgos.	VIVIENDA, MEM, MTC, GR, GL.
5.5.6. Propiciar la complementariedad e integración de los proyectos de	MTC, VIVIENDA,

N°	PG/PY	Título	Ámbito	Descripción - Resultado esperado	Monto Estimado (Mill. S/.)	Periodo	Financiamiento	Responsables
----	-------	--------	--------	----------------------------------	----------------------------	---------	----------------	--------------

				transportes y comunicaciones con otros proyectos de infraestructura económica y social para el desarrollo del ámbito del VRAE.			MINEM, GR, GL.	
				5.5.7. Impulsar el transporte ferroviario, que vincule los centros de producción regional y local con plataformas de servicios, evaluando la pronta construcción de ferrocarriles que unan los puertos, aeropuertos y conectándolos a ferrocarriles de penetración en el norte, centro, sur y oriente.			MTC, PROINVERSIÓN, GR, GL.	
				5.5.8. Promover e impulsar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura que permita la inclusión social, impulsando la organización de los emprendedores de las áreas rurales.			MIDIS, GR, GL.	

1	PG	Programa de desarrollo de la infraestructura para generación de energía eléctrica	VRAE	Ampliación del parque de generación eléctrica de fuentes ambientalmente sostenibles.	346.48	2012-2016	Recursos recaudados	MINEM, GR.
2	PY	Programa de mejoramiento del nivel de transitabilidad de la Red Vial y desarrollo de carreteras	VRAE	Mejora y construcción de caminos, Distritales; Provincial y departamentales a nivel del VRAE	1 653.00	2011-2016	Recursos Ordinarios Cofinanciada y Autosostenible	MTC, GR, GL
3	PG	Programa de desarrollo de infraestructura para transporte y comercialización de gas en el VRAE	VRAE	Conjunto de proyectos para el aprovechamiento del gas natural destinado a fines industriales, consumo doméstico y otros.	S.I.	2011-2016	Autosostenible	MINEM, GR, GL,
4	PG	Programa de desarrollo de ferrocarriles	Nacional	Desarrollo de infraestructura ferroviaria estratégica para facilitar las actividades económicas y el acceso a diversas zonas del VRAE	7 000.00	2011-2016	Autosostenible	MTC, GR, GL.
5	PG	Programa de desarrollo de infraestructura de riego	VARAE	Conjunto de proyectos para mejora de canales de regadío, reservorios y riego tecnificado	308.51	2011-2016	Recursos ordinarios	MINAG, GR, GL.
Total en millones de soles					9 307.99			

Programas y proyectos prioritarios

Objetivo específico 2

Actividad industrial diversificada y con alto valor agregado en los sectores agrario, pesquero, minero, turístico y otros, concordante con las ventajas comparativas y competitivas de cada espacio geográfico regional.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
2. Ordenamiento y gestión del territorio para el desarrollo socioeconómico equilibrado	2.1 Ordenamiento territorial para promover núcleos de desarrollo competitivo en el territorio del VRAE
	2.2 Diversificación de la producción rural sobre la base de las ventajas comparativas del territorio.
	2.3 Desarrollo de corredores económicos y de la logística para el comercio internacional.

Indicadores y metas

Nº	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
6	Porcentaje del territorio VRAE con ordenamiento territorial						
7	Porcentaje del territorio nacional con Zonificación Ecológica Económica						

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

Acciones	Responsables
<p>OCUPACION ORDENADA DEL TERRITORIO, EN CONCORDANCIA CON SUS CARACTERÍSTICAS, POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar programas, capacitación técnica e investigación en instrumentos de planificación y gestión territorial, considerando herramientas que permitan reducir factores de vulnerabilidad. • Promover la formación de líderes y la capacitación de organizaciones de base y demás actores involucrados para su participación en los procesos de Ordenamiento Territorial. • Orientar la ocupación y uso racional del territorio, mediante la formulación e implementación de los planes de Ordenamiento Territorial sobre la base de la Zonificación Ecológica Económica – ZEE. • Formular planes de Ordenamiento Territorial para el área de influencia de los proyectos de infraestructura económica y social, con la participación de las comunidades del entorno, evaluando impactos sociales, culturales, económicos y ambientales en el territorio. • Articular políticas de Ordenamiento Territorial con las políticas sociales, económicas, ambientales, culturales y de descentralización. • Identificar espacios con ventajas comparativas sobre la base de la ZEE y de los otros instrumentos de Ordenamiento Territorial vigentes, para promover 	<p>MINAM, Gobiernos Regionales y Locales</p>

<p>la inversión y ocupación ordenada del territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover las actividades productivas que generen empleo en concordancia con los planes de Ordenamiento Territorial y las demás políticas nacionales. 	
<p>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL TERRITORIO NACIONAL DE MANERA EQUILIBRADA Y COMPETITIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la inversión pública y privada con una orientación hacia el mejoramiento de la competitividad, la capacidad de innovación y adecuación tecnológica, acorde a la política de Ordenamiento Territorial, en el marco de la descentralización del Sistema Nacional de Inversión Pública. • Impulsar la ejecución de las obras de infraestructura económica necesaria para la concreción, consolidación y desarrollo de los ejes de integración nacional, corredores de desarrollo y circuitos económicos que favorezcan la articulación económica regional de manera equilibrada. • Promover la inversión pública y privada en los corredores de desarrollo, ejes de integración nacional y circuitos económicos, sobre la base de las políticas y los planes de Ordenamiento Territorial, de conformidad con el marco legal vigente. • Promover, dentro del marco de los planes de Ordenamiento Territorial, la adecuación tecnológica y la articulación a mercados de las zonas con potencial para el aprovechamiento sostenible y gestión responsable de los recursos naturales y de la diversidad biológica. • Promover la articulación entre las cadenas productivas y la transformación industrial. 	<p>MINAM, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<p>MEJORAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL DEL VRAE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar la política administrativa en el país referida a los procesos de demarcación y titulación de tierras de reservas territoriales indígenas, de pueblos en aislamiento y en contacto inicial. 	<p>MINAM, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Crear incentivos, reglas y mecanismos que promuevan el desarrollo de una industria manufacturera descentralizada, con capacidad competitiva a nivel internacional. 	<p>PRODUCE, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de incentivos y estímulos para el desarrollo diferenciado de la producción e industrialización agrícola en función de las características climático-ambientales y productivas de la zona. 	<p>MINAG, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la inversión pública y privada en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que, aplicadas a la producción característica del VRAE, incrementen su valor agregado. 	<p>CONCYTEC, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Orientar la inversión pública y privada hacia el mejoramiento de la competitividad, la innovación y la adecuación tecnológica que mejore los procesos productivos y favorezca la articulación con el mercado. 	<p>PRODUCE CONCYTEC, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer acuerdos con el sector privado para la aplicación de tecnologías industriales que contribuyan a la innovación, la competitividad y el mayor valor agregado de la producción. 	<p>PRODUCE CONCYTEC, Gobiernos Regionales y Locales</p>

Programas y proyectos prioritarios

Nº	PG/ PY	Título	Ambito	Descripción - Resultado esperado	Monto Estimado (Mill. S/.)	Periodo	Financiamiento	Responsables
1	PG	Plan de ordenamiento Territorial para captar la inversión productiva manufacturera aprovechando los recursos naturales .	VRAE	Promoverá el desarrollo económico y el mejor aprovechamiento de las potencialidades productivas y específicas del VRAE	S.I.	2012-2016	Recursos ordinarios	MINAN, GR, GL.
TOTAL=					-			

Objetivo específico 3

Fortalecimiento de la inversión privada descentralizada, generadora de empleo y orientada a la demanda de los mercados internos y externos.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
3. Dinamización de la inversión en economías regionales y locales mejorando su productividad y competitividad.	3.1 Incremento de la inversión en ramas de actividades altamente empleadoras de mano de obra y de mayor multiplicación del empleo.

Indicadores y metas

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016	Meta 2021
8	Trabajadores afiliados al sistema de pensiones fuera de Lima.	1 782 288					3 136 039 (1)	4 000 000

(1) Fuente: Encuesta a expertos realizado el 2010 - CEPLAN

Acciones estratégicas para el mediano plazo

Acciones	Responsables
DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE <ul style="list-style-type: none"> Promover la competitividad y conectividad de las cadenas productivas con el objeto de dinamizar las economías regionales y locales. Promover e incentivar la inversión productiva privada que, con responsabilidad social y de protección ambiental, que se constituyen en ejes dinamizadores del desarrollo económico local y nacional. 	MINAM, Gobiernos Regionales y Locales
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las instancias de concertación público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartido destinadas a mejorar la competitividad y la productividad regionales. 	Ministerio de la Producción, Transportes y Comunicaciones, Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Comercio y Turismo y Gobiernos Regionales y Locales
<ul style="list-style-type: none"> Promover concesiones regionales que fomenten la inversión privada en la construcción de nueva infraestructura en transportes, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones 	Ministerio de Economía y Finanzas A través de PROINVERSION, Gobiernos Regionales y Locales.
<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la inversión privada productiva en zonas de frontera, favoreciendo el poblamiento y el intercambio comercial competitivo. 	RR.EE, MINAM, Gobiernos Regionales y Locales

<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar programas regionales de incentivos a productores para que desarrollen esquemas asociativos de distinto nivel (medianas y grandes empresas, MYPES y PYMES, productores urbanos y agrarios) para atender una elevada demanda externa. 	Ministerio de la Producción, Gobiernos Regionales y Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de clústeres o conglomerados en sectores productivos específicos con potencial desarrollo regional aprovechando la atomización de la estructura productiva actual. Generando Valor y Encadenamientos Productivos 	Ministerio de la Producción, Gobiernos Regionales y Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la innovación tecnológica orientada al desarrollo productivo en concordancia con las características de los recursos que posee cada región. 	CONCYTEC, Gobiernos Regionales y Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar y/o constituir una estructura espacial regional con base en un sistema urbano adecuado y una nueva demarcación político-administrativa concertada que compatibilice potencialidades productivas y de desarrollo económico, generando sinergias. 	MINAM, Sector Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Gobiernos Regionales y Locales
<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar proyectos de inversión orientados a establecer actividades económicas rentables e impulsando polos de producción y cadenas productivas 	Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura y Gobiernos Regionales y Locales.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en las regiones, en el marco del ordenamiento territorial. 	MINAM y Gobiernos Regionales y Locales

Objetivo específico 4

Agrupamiento de la población rural en ciudades intermedias establecidas sobre la base

Resultado Final	Resultados Específicos
4. Población rural agrupada en centros urbanos	4.1 Agrupación estratégica de la población rural mediante el desarrollo de centros urbanos planificados.

Indicadores y metas

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
9	Número de CPP	0					
10	Proporción de ciudades intermedias que poseen un mínimo certificado del 90% de cobertura en todos los servicios básicos	0					

Acciones estratégicas:

Acciones	Responsable
<p>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL TERRITORIO NACIONAL DE MANERA EQUILIBRADA Y COMPETITIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo del sistema urbano regional potenciando las ciudades intermedias, como parte de una estrategia de Ordenamiento Territorial sobre la base de la ZEE. • Implementar el Plan Nacional de Desarrollo Urbano en concordancia con las políticas y estrategias de Ordenamiento territorial. • Promover el establecimiento de ciudades o zonas modelo que sirvan de orientación para el cambio en aquellas áreas que cuentan con una adecuada habilitación urbana. • Priorizar la formulación de proyectos de inversión orientados a dotar de infraestructura y servicios básicos a las ciudades intermedias, mejorando los factores de localización así como el establecimiento de actividades económicas rentables y que disminuyan la presión en zonas vulnerables. • Adecuar y/o constituir una estructura espacial regional con base en un sistema urbano adecuado y una demarcación político-administrativa debidamente concertada que impulsen polos de desarrollo. 	<p>MINAM; Ministerio de Vivienda y Construcción, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<p>DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, articuladas al entorno local para dotar de una base económica a las ciudades intermedias. 	<p>MINAM; Gobiernos Regionales y Locales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar corredores socioeconómicos, potencialidades productivas y necesidades de infraestructura en la región, en el marco del ordenamiento territorial. 	<p>MINAM y Gobiernos Regionales y Locales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Crear incentivos para que los habitantes de centros poblados dispersos de la zona rural se desplacen y concentren en los centros urbanos planificados. 	<p>MINAM, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la reubicación de asentamientos humanos y actividades económicas localizadas en zonas de riesgo no mitigable. 	<p>MINAM, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las iniciativas privadas orientadas al mejoramiento y renovación de la infraestructura urbana que contribuya a revitalizar a las ciudades intermedias y a las redes de enlace que las articulan. 	<p>MINAM, Ministerio de Vivienda y Construcción, Gobiernos Regionales y Locales</p>

Programas y proyectos prioritarios:

Nº	PG/ PY	Título	Ambito	Descripción - Resultado esperado	Monto Estimado (Mill. S/.)	Periodo	Financiamiento	Responsables
1	PG	Programa para el desarrollo de nuevos centros urbanos planificados	VRAE	Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, sostenibles y competitivos articulados a corredores económicos, cuencas hidrográficas, vías interoceánicas y ciudades intermedias, que estimulen la concentración de la población dispersa que vive en los centros poblados con menos de 500 habitantes existentes en las zonas rurales de influencia del VRAE	S.I.	2013-2016	Recursos ordinarios	MINAN, VIVIENDA GR, GL.
TOTAL=					-			

Programas y proyectos:

Nº	PG/PY	Título	Ambito	Descripción - Resultado esperado	Monto Estimado (Mill. S/.)
1	PG	Programa de desarrollo de la infraestructura para generación de energía eléctrica	VRAE	Ampliación del parque de generación eléctrica de fuentes ambientalmente sostenibles. .	346,48
2	PG	Programa de desarrollo de infraestructura para transporte y comercialización de gas en el territorio nacional	VRAE	Conjunto de proyectos para el aprovechamiento del gas natural destinado a fines industriales, consumo doméstico y otros.	S.I.

3	PG	Plan Nacional de ordenamiento Territorial para captar la inversión productiva manufacturera aprovechando los recursos naturales.	VRAE	Promoverá el desarrollo económico y el mejor aprovechamiento de las potencialidades productivas y específicas del VRAE	S.I.
4	PG	Programa de mejoramiento del nivel de transitabilidad de la Red Vial y desarrollo de carreteras	VRAE	Mejora de caminos, Distritales; Provincial y departamentales a nivel del VRAE	1.653
5	PG	Programa de desarrollo de ferrocarriles	VRAE	Desarrollo de infraestructura ferroviaria estratégica para facilitar las actividades económicas y el acceso a diversas zonas del VRAE	7.000
6	PG	Programa de desarrollo de infraestructura de riego	VRAE	Conjunto de proyectos para mejora de canales de regadío, reservorios y riego tecnificado	308,51
				TOTAL=	9.308,35

Nota: PG= Programa; PY= Proyecto

EJE ESTRATEGICO 6: Recursos naturales y ambiente.

“Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo”.

La explotación de recursos naturales y la degradación del ambiente son problemas sumamente complejos, que no se pueden solucionar en un plazo de 5 años. Es necesario sin embargo, dar los primeros pasos hacia su resolución.

El tema de los recursos naturales es sumamente amplio, ya que incluye el aprovechamiento de los recursos tanto renovables como no renovables, lo cual incluye a los bosques, la diversidad biológica, los recursos hidrobiológicos, los suelos, los recursos hídricos, los minerales, los hidrocarburos, etc.

Dado que en el mediano plazo no es conveniente abarcar tantos temas, se ha optado por priorizar la conservación y aprovechamiento sostenible de los bosques y la diversidad biológica como resultados finales. Las razones para elegir esta estrategia pasan por el hecho de que la presencia de bosques influye positivamente en el equilibrio de los ecosistemas, ya que regula el régimen hídrico, mejora la calidad del suelo, evita en cierta medida los deslizamientos, alberga una gran diversidad biológica y además captura carbono. Adicionalmente, una razón importante para su priorización es que este recurso ocupa más del 60% del territorio nacional. Frente a ello, es indispensable la creación de una autoridad forestal con un nivel jerárquico acorde con su trascendencia, así como fortalecer la supervisión y control a través del OSINFOR e iniciar el ordenamiento forestal nacional.

La diversidad biológica por su parte, siendo uno de los activos más importantes con que cuenta el país, requiere ser conservada, por lo que es indispensable iniciar acciones que nos permitan lograrlo en el largo plazo. Las principales en este Plan incluyen el fortalecimiento del SERNANP , el establecimiento de áreas de conservación en zonas estratégicas y la implementación de mecanismos de participación ciudadana en torno a las ANP .

La deteriorada calidad ambiental en muchas ciudades y zonas rurales amenaza la salud de la población, por lo que este tema también se ha considerado como prioritario. En este caso, el rol del Estado para el mediano plazo debe enfocarse en la recuperación de las zonas más degradadas y en fortalecer el sistema de evaluación y fiscalización ambiental, para así lograr que los altos niveles de contaminación de aire, suelo y agua, ocasionados por las empresas y las poblaciones, disminuyan.

Otra prioridad es el tema del uso eficiente del agua, con miras a lograr un abastecimiento sostenido para las poblaciones y las actividades económicas. Actualmente, el cambio climático, el gran desperdicio en el uso del recurso y los altos grados de contaminación amenazan su disponibilidad, lo cual es de suma gravedad ya que se trata de un recurso esencial para la vida de las personas. Por ello, es preciso trabajar con un enfoque integral en las cuencas, reforestando, por ejemplo, las cabeceras de cuenca y fiscalizando el cumplimiento de los estándares de calidad del agua. Asimismo, es imprescindible implementar los Consejos de Cuenca, fomentar el uso eficiente del agua y sensibilizar a la población sobre la importancia de mejorar las prácticas relacionadas al uso del agua.

Cabe mencionar, respecto al tema del cambio climático, que este Eje lo aborda a través de un resultado final, pero también a través de muchos de los resultados finales que se han planteado líneas arriba. Así, los principales aspectos para lograr la adaptación a este fenómeno, que es fundamental ya que el Perú es altamente vulnerable, se ven cubiertos a través de la priorización del abastecimiento sostenido de agua y de la preparación frente a eventos naturales extremos. Asimismo, se plantea reforzar a instituciones como el SENAMHI , realizar investigación a nivel local y reducir la vulnerabilidad a través de la mejora de la infraestructura y la adecuación del asentamiento de las poblaciones. Por su parte, dado que la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero en el país es el cambio de uso del suelo, el aporte a la mitigación del cambio climático que permitirá cumplir los compromisos internacionales asumidos por el Perú, se aborda mediante la conservación de bosques.

La estrategia de mediano plazo para el Eje 6 incluye entonces 5 objetivos específicos, 4 resultados finales y 9 resultados específicos priorizados, cada uno de los cuales es abordado a través de acciones estratégicas (las acciones estratégicas generales del Plan Bicentenario han sido ampliadas y detalladas) y programas para el mediano plazo.

A su vez, se presentan los indicadores y metas multianuales que servirán para monitorear el cumplimiento de los resultados finales y corregir el curso de las acciones de ser necesario.

Objetivo específico 1

Recursos naturales y diversidad biológica conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficio de las poblaciones locales.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica fortalecidos	1.1 Deforestación de bosques primarios reducida y patrimonio forestal incrementado
	1.2 Inventario y registro de la diversidad genética elaborados y zonas de elevada concentración de diversidad biológica identificadas y protegidas
	1.3 Actividades sostenibles en ecosistemas amazónicos incrementadas

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
1	Porcentaje de bosques de producción permanente (BPP) bajo manejo forestal						
2	Superficie de bosque amazónico deforestada anualmente						

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

ACCIONES	RESPONSABLES
ORDENAMIENTO FORESTAL <ul style="list-style-type: none"> Elaborar el inventario forestal y el catastro forestal a todo nivel y realizar el monitoreo de bosques. Culminar y actualizar los estudios de zonificación y el ordenamiento forestal a nivel nacional y local. Otorgar una titularidad clara, universal, excluible y transferible para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en base al ordenamiento territorial. 	MINAG (o nueva autoridad forestal), MINAM, Gobiernos Regionales y Locales
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA <ul style="list-style-type: none"> Diseñar e implementar una estrategia de protección y conservación del bosque primario. Establecer áreas de conservación y protección de bosques en zonas estratégicas y frágiles y de corredores de conservación y promoción de usos de la tierra que generen conectividad entre áreas protegidas. Defender la diversidad biológica y favorecer el desarrollo de la agricultura orgánica. Implementar medidas para mejorar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos y los ecosistemas costeros. Rescatar los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas sobre diversidad biológica. 	MINAM, SERNANP
MANEJO FORESTAL SOSTENIBLE	MINAG (o nueva

<ul style="list-style-type: none"> • Implementar instrumentos financieros que incentiven el uso sostenible y la conservación de bosques. • Diseñar e impulsar una estrategia de promoción y venta de servicios ambientales. • Incentivar la inversión privada en plantaciones forestales y sistemas agroforestales, especialmente con especies nativas. • Restaurar las zonas deforestadas y desarrollar corredores para conectividad entre bosques fragmentados. • Fortalecer las capacidades de los usuarios del bosque. • Incentivar la participación activa de las comunidades locales en el manejo y aprovechamiento forestal. • Incentivar el desarrollo de la industria forestal sostenible en base a alianzas entre empresas integrantes de la cadena. 	<p>autoridad forestal), MINAM, MINCETUR, PRODUCE, PCM, SERNANP, OSINFOR, Gobiernos Regionales y Locales</p>
<p>INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar modelos de manejo forestal en bosques secundarios y primarios residuales. • Establecer un sistema para la adecuada generación y gestión de información y conocimientos sobre los recursos forestales y diversidad biológica. • Evaluar permanentemente la demanda de los mercados internos y de exportación sobre productos forestales, orientando el aprovechamiento y uso sostenible de los bosques. 	<p>MINAM, MINAG, IIAP, SERNANP</p>

Objetivo específico 2*Calidad ambiental mejorada y gestionada con enfoque integral.***Resultados**

Resultado Final	Resultados Específicos
2. Calidad ambiental más adecuada para la salud de las personas.	2.1 Contaminación atmosférica disminuida
	2.2 Degradación de suelos reducida
	2.3 Aumento de la disposición final adecuada de los residuos sólidos
	2.4 Fiscalización ambiental fortalecida

Indicadores y metas:

N°	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
8	Porcentaje de recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad						
9	Porcentaje de residuos sólidos con disposición final segura						

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

ACCIONES	RESPONSABLES
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar acciones de evaluación y fiscalización para la verificación del cumplimiento de la legislación ambiental, para su correspondiente sanción o incentivo. Desarrollar el procedimiento de atención local de denuncias ambientales y realizar el seguimiento y control de las mismas. Fomentar la participación ciudadana en aspectos de fiscalización ambiental. Mejorar los sistemas de aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental, de manera que se asegure que sean elaborados tomando en cuenta el mantenimiento del equilibrio de los ecosistemas. 	OEFA (o nuevo organismo de regulación ambiental), DIGESA, MINEM, PRODUCE, MINAG
CALIDAD AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> Implementar una efectiva gestión de residuos sólidos. Iniciar la rehabilitación de los suelos afectados por problemas de contaminación. 	Gobiernos Locales, MINAM
SENSIBILIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de sensibilización para concientizar a la población sobre la necesidad de proteger el ambiente 	MINAM, OEFA (o nuevo organismo de regulación ambiental)

Objetivo específico 3*Manejo integrado y eficiente del agua y las cuencas a nivel nacional.***Resultados**

Resultado Final	Resultados Específicos
3. Mejora en la calidad de los recursos hídricos y abastecimiento futuro en vías de estar asegurado	3.1 Uso más eficiente de los recursos hídricos y mejora en la infraestructura.
	3.2 Cuencas hidrográficas prioritarias recuperadas y manejadas en forma integral.

Indicadores y metas:

Nº	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
10	Número de cuencas hidrográficas descontaminadas						
13	Número de cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de calidad						
14	Número de personas sensibilizadas en la cultura del agua						

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

ACCIONES	RESPONSABLES
USO EFICIENTE DEL AGUA Y ABASTECIMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y mantener actualizado el catastro de fuentes, usos, y derechos de agua superficial y subterráneas, georeferenciadas. • Fomentar el uso eficiente del agua en las diversas actividades productivas, con acciones de rehabilitación, modernización y conservación de la infraestructura hidráulica. • En el sector agrícola, desarrollar la infraestructura de riego, modernizándolo y tecnificándolo. • Iniciar el desarrollo de la infraestructura hidráulica. 	ANA, MINAM, MINAG, PRODUCE, MINEM
CALIDAD DEL AGUA Y LAS CUENCAS <ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el inventario de la calidad del agua y actualizar el registro de fuentes vertedoras. • Fiscalizar el cumplimiento de los estándares de calidad y límites máximos permisibles de contaminantes por tipo de uso del agua. • Formalizar gradualmente los vertimientos de aguas residuales. • Desarrollar planes de gestión integrada de recursos hídricos a nivel de cuencas piloto. • Incentivar mecanismos para una gestión adecuada de residuos sólidos. • Desarrollar un programa de rehabilitación y limpieza de ríos de las cuencas. • Establecer plantaciones forestales con fines ambientales e iniciar la rehabilitación de los suelos afectados por malas prácticas de manejo. 	ANA, MINAM

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS <ul style="list-style-type: none"> Realizar estudios para evaluar el uso actual y la demanda de agua actual y futura. Evaluar los efectos del cambio climático en el recurso hídrico a nivel de cuencas Determinar y evaluar permanentemente los caudales ecológicos. 	ANA, SENAMHI, IGP, INGEMMET
SENSIBILIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar a la población a fin de lograr un cambio en sus actitudes y prácticas relacionadas con el uso del agua, que permita su aprovechamiento racional y sostenible. 	ANA, SUNASS,

Objetivo específico 4

Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al cambio climático.

Resultados

Resultado Final	Resultados Específicos
4. Reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático.	4.1 Avances en la investigación para la adaptación al cambio climático a nivel local y población informada.
	4.2 Sistema de vigilancia y predicción de fenómenos climáticos fortalecido.

Indicadores y metas:

Nº	Indicador	Línea de base	Meta al 2012	Meta al 2013	Meta al 2014	Meta al 2015	Meta al 2016
15	Número de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociados al cambio climático						
16	Número de hectáreas de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático						

Acciones estratégicas para el mediano plazo:

ACCIONES	RESPONSABLES
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS <ul style="list-style-type: none"> Actualizar el mapa de vulnerabilidades, identificando las áreas vulnerables a las inundaciones y otros eventos naturales, especialmente aquellas susceptibles de ser afectadas en las actividades productivas y centros poblados. Elaborar las evaluaciones locales integradas de cambio climático por 	MINAM, SENAMHI, INDECI, IGP, INGEMMET, Gobiernos Regionales y Locales

cuenca.	
REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar incentivos y medidas que prevengan y/o adecuen el asentamiento de poblaciones en zonas de alto riesgo frente a los efectos del cambio climático. • Perfeccionar los mecanismos para brindar información sobre probabilidad de ocurrencia de peligros relacionados al cambio climático. 	MEF, MINAG, PCM, IGP, INGEMMET
SENSIBILIZACIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar y capacitar a las autoridades y la población para afrontar los efectos del cambio climático. 	MINAM, Gobiernos Regionales y Locales

Programas y proyectos

Nº	PG/ PY	Título	Ámbito	Descripción - Resultado esperado	Monto Estimado (Mill. S/.)
1	PG	Inventario y valoración de recursos naturales a nivel nacional	VRAE	El objetivo de este programa es obtener información actualizada y una base de datos confiable acerca de la cantidad, ubicación y el valor económico de los beneficios actuales y potenciales de los principales recursos naturales, componentes de la diversidad biológica y servicios ambientales con que cuenta el VRAE, para planificar mejor su conservación y uso racional.	S.I.
2	PG	Zonificación ecológica-económica	VRAE	El programa incluye la obtención de información espacial adecuada y suficiente para el proceso de ZEE, el desarrollo de capacidades y la zonificación en sí.	S.I.
3	PG	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático	VRAE	El programa tiene como objetivo la conservación de bosques primarios mediante transferencias directas condicionadas a las comunidades tituladas, el aprovechamiento del recurso bajo planes de manejo forestal, el manejo de áreas protegidas, la capacitación a autoridades locales, entre otros. Se hará el mapeo de los bosques y el monitoreo de su conservación, así como el monitoreo del nivel de desarrollo que alcancen las comunidades.	266,80

4	PG	Programa de Conservación de Diversidad Biológica y su aprovechamiento sostenible	VRAE	El programa incluye la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de flora y fauna en los diferentes niveles, ecosistemas, poblaciones, individuos y genes; así como la conservación de ecosistemas frágiles y humedales (procesamiento y análisis de información existente, generación de nueva información de campo, implementación y monitoreo de estrategias regionales de diversidad biológica). También comprende el manejo de especies y ecosistemas amenazados, así como la gestión de zonas con alta diversidad biológica. Asimismo, el programa incluye la implementación y el manejo del sistema de información sobre diversidad biológica.	16,52
5	PG	Manejo integrado de cuencas hidrográficas	VRAE	El programa contempla la creación de los consejos de cuenca regionales e interregionales y la elaboración e implementación de los planes de gestión integral y multisectorial que incluyan acciones de vigilancia permanente de la calidad del agua, conservación de ecosistemas en cabeceras de cuencas, reforestación para protección de la cabecera de la cuenca, etc. Considera también la implementación de riego tecnificado para asegurar el manejo y aprovechamiento sostenible del agua.	0,34
6	PG	Plan de rehabilitación ambiental de cuencas prioritarias	VRAE	El plan señalará estrategias de intervención para controlar la contaminación por aguas residuales, residuos sólidos y pasivos ambientales en zonas de cuencas prioritarias del país. Consiste en la sistematización de las fuentes de contaminación en las cuencas del Mantaro, Titicaca, Chili, Rímac, Bahía El Ferrol, Chillón y Tumbes; la elaboración de criterios para diseñar e implementar planes de descontaminación y tratamiento de pasivos ambientales; la elaboración de planes de descontaminación y recuperación ambiental de las zonas de cuencas prioritarias.	S.I.
7	PG	Programa de cuentas nacionales ambientales	VRAE	El programa señalará las estrategias para la construcción de las cuentas nacionales ambientales considerando el aporte del patrimonio natural (recursos naturales, servicios ambientales y componentes de la diversidad biológica) a la economía y la medición del daño y agotamiento del stock de capital natural, contribuyendo con información para la eficiente toma de decisiones públicas y privadas.	S.I.

8	PG	Programa de prevención y adaptación al cambio climático	VRAE	Busca mejorar la articulación entre los distintos niveles de gobierno y poder aplicar medidas de prevención o emergencia de manera oportuna, a fin de proteger a la población, la infraestructura, la producción agraria y los ecosistemas, evitando pérdidas significativas. El Programa incluye el mejoramiento del sistema hidrometeorológico para alerta temprana, la actualización de datos biometeorológicos para medir el impacto del cambio climático sobre los ecosistemas y la adaptación a los impactos como el retroceso de los glaciares y otros.	S.I.
9	PG	Monitoreo y vigilancia para la gestión sostenible de la calidad ambiental	VRAE	Consiste en la identificación, recolección, análisis, evaluación y determinación periódica y sistemática de los elementos o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente causantes de la contaminación ambiental a través del desarrollo e implementación de redes de monitoreo y vigilancia a nivel nacional, a fin de desarrollar y consolidar una gestión sostenible de la calidad ambiental del VRAE.	S.I.
10	PG	Gestión Ambiental Prioritaria	VRAE	El programa tiene como objetivo revertir la degradación ambiental que afecta la calidad de vida de la población, medida a través de la proporción de población expuesta a concentraciones de efluentes que sobrepasan los ECA en aire, agua y suelos.	112,69
11	PG	Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	VRAE	El resultado final es reducir la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres naturales (de origen meteorológico y sísmico).	84,46
TOTAL=					480,81

Seguimiento y evaluación

Seguimiento:

Se medirá los avances en términos de logros cualitativos y cuantitativos alcanzados por las entidades responsables, respecto a lo programado, para lo cual se realizarán visitas de campo a la zona del VRAE y encuestas a beneficiarios.

Evaluación:

Se identificará los resultados de la gestión realizada en el marco del Plan sobre la base del análisis y medición de los indicadores establecidos en el mismo. En esta fase se incluirá el análisis de las limitaciones y dificultades encontradas en los procesos y procedimientos durante la implementación y las propuestas de solución.

Los resultados del seguimiento y evaluación se reportarán mediante el siguiente formato:

Formato de reporte anual de avance y logros

Periodo del Reporte	
Fecha de aprobación del Reporte	
Responsable	

Inicio Periodo de Evaluación	
Fin Periodo de Evaluación	
Presupuesto utilizado	

Antecedentes

D) PRINCIPALES LOGROS DEL PLAN

Descripción de los principales logros del plan en el periodo de evaluación

II) PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTACULOS EN LA IMPLEMENTACION

Descripción	Medidas adoptadas

III) LECCIONES APRENDIDAS*

	Descripción
1	
2	
3	

*Las lecciones aprendidas se refieren a aquellos aprendizajes, positivos y negativos, basados en la experiencia, relativos a formas de resolver problemas y/o maneras de llevar adelante actividades que puedan servir a otros actores en procesos similares.

Anexo 1. Propuesta de validación del PEIT VRAEM 2013-2016.

Metodología para la validación del PEIT VRAEM 2013-2016 Concertado

FASE	PASOS	ACCIONES	PRODUCTOS
I. Acciones previas	Organización	Convocatoria	Plan de trabajo y metodología Cronograma aprobado
		Conformación comité técnico y de apoyo	Acta de acuerdo y resolución consejos regionales y municipales
		Identificación de actores	Mapa de actores y percepción
	Sensibilización y capacitación	Difusión del proceso	Foros y materiales informativos
		Transferencia metodológica	Cursos y talleres
II. Diagnostico	Recopilación información secundaria	Evaluación cual y cuantitativa	Análisis grado de implementación y articulación con planes sectoriales y territoriales y alineamiento al PEDN
		Análisis estudios existentes :social, económico, ambiental	Indicadores y línea de base Información secundaria sistematizada
		Generación información primaria	Identificación zonas de desarrollo
	Historia socio-económica	Línea de tiempo	
	Identificación problemas y potencialidades	Matriz de problemas y potencialidades	
	Identificación oportunidades y limitaciones	Matriz de oportunidades y limitaciones	
	Sistematización de información	Redacción	Diagnostico
	III. Formulación	Formulación de la visión	Formulación de visión integradora
Formulación visión concertada			
Planificación prospectiva		Construcción de escenarios	Escenario tendencial, escenario desfavorable...escenario deseable
		Contrastación escenario deseable con enfoques de desarrollo y políticas nacionales e internacionales	Escenario favorable

PEIT VRAEM 2013-2016. Versión Preliminar

	Formulación cadena a estratégica alineada al PDEN	Formulación objetivos estratégicos	Objetivos estratégicos, indicadores y metas por ejes de desarrollo
		Formulación políticas y estrategias	Políticas y estrategias por ejes de desarrollo
		Programas y proyectos	Programas y proyectos por ejes de desarrollo
	Propuesta gestión del plan		Programas y proyectos por zonas de desarrollo
	Versión preliminar del PDC		
Iv. Validación y aprobación	Presentación pública	Recepción de sugerencias	Versión final del concertada del PEIT VRAEM
	Aprobación oficial	Informe técnico	Aprobación del plan
	Difusión del plan	Implementación estrategia de difusión	Espacios y materiales de difusión
V. Implementación	Institucionalización propuesta de gestión		
	Asignación de recursos		
Vi. M&E	Plan de M&E		
	Seguimiento ejecución del plan		

Anexo 2: Datos estadísticos.

En el año 2012, en el VRAE residen 426 mil 869 habitantes que representan el 1,4% de la población del país.

**VRAE: Población Proyectada en los Distritos que lo conforman,
2011 y 2012**

	2011	2012	Crecimiento Absoluto	Tasa de Crecimiento (%)
Perú	29 797 694	30 135 875	338 181	1,1
VRAE	416 673	426 869	10 196	2,4
JUNÍN (3 distritos)	146 557	154 892	8 335	5,7
AYACUCHO (10 distritos)	106 571	107 741	1 170	1,1
HUANCAVELICA (16 distritos)	107 654	107 715	61	0,1
CUSCO (3 distritos)	55 891	56 521	630	1,1

Fuente: INEI - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015.

57

ECONOMIA

PRODUCTO BRUTO INTERNO REGIONAL

agricultura, caza y silvicultura	8.1%
----------------------------------	------

otros servicios		29.4%
industria manufacturera		12.6%
comercio, restaurantes y hoteles	7.7%	
construcción		4.4%
explotación minera y canteras	0.5%	
alquiler de vivienda		4.9%
servicios gubernamentales		32.4%

SITUACIÓN GENERAL DE LA AGRICULTURA

AYACUCHO		
Superficie total	1'715,208.10 has	
Agrícolas		208,336 has
pastos naturales	1'234,184 has	
montes y bosques	135,941.6 has	
otro tipo de tierras	136,746.5 has	
tierras bajo secano		7.22% 123,858.80 has
bajo riego		4.93% 84,477.20 has
cultivos de pan llevar		

PRODUCCION AGROPECUARIA

Principales cultivos: papa, maíz amiláceo, haba, trigo, arveja, maíz amarillo, café, cacao, yuca, cebada, entre otros.	
Producción promedio principales cultivos	218,976 TM
Principales crianzas: bovinos (de leche y carne); ovinos (de carne y fibra); porcinos, caprinos y animales menores.	
Producción principales crianzas	14,618.04 TM
Volumen de producción de leche	3,217 TM

PRESTAMOS AGRARIOS

Tasas de interés	entre 5.3 a 6.4% mensual
Caja Rural de Ahorro y Crédito "Los Libertadores"	

TECNOLOGIA

TIPO DE AGRICULTURA	
Nivel de tecnología del agro es bajo, procesos tradicionales	
Políticas promotoras al fomento de la inversión privada y organización de los productores en cadenas productivas.	
Incremento de la demanda mundial de cultivos andinos: papa nativa (amarilla, la wira pasña) yerbas aromáticas, medicinales, tara, carmín de cochinilla, flores frescas y otras.	

PROCESOS DE CAMBIO INTERNOS

AGRICULTURA

- Comercialización hacia mercados de Ica y Lima;
- rendimientos muy por debajo del promedio nacional
- actividad agropecuaria no por la rentabilidad de su producción sino medio de subsistencia

FORESTAL

- plantaciones como combustible (leña) para la obtención de maderas como postes para las minas, construcción de viviendas y en otros casos para la fabricación de artesanía.
- existen grandes deficiencias en cuanto a infraestructura, energía y marco legal que limitan su desarrollo.

GANADERIA

- ganado vacuno mejorado
- ganado criollo
- ovino
- caprino
- alternativa de ahorro y capitalización
- tracción para el arado
- fiestas patronales (corridas de toros)
- uso de yuntas

COMERCIALIZACION

- Insuficiencia de servicios rurales en capacitación y asesoría técnica empresarial
- Desinformación sobre relaciones de ofertas y demanda en los mercados
- Limitado acceso al crédito.

MERCADO

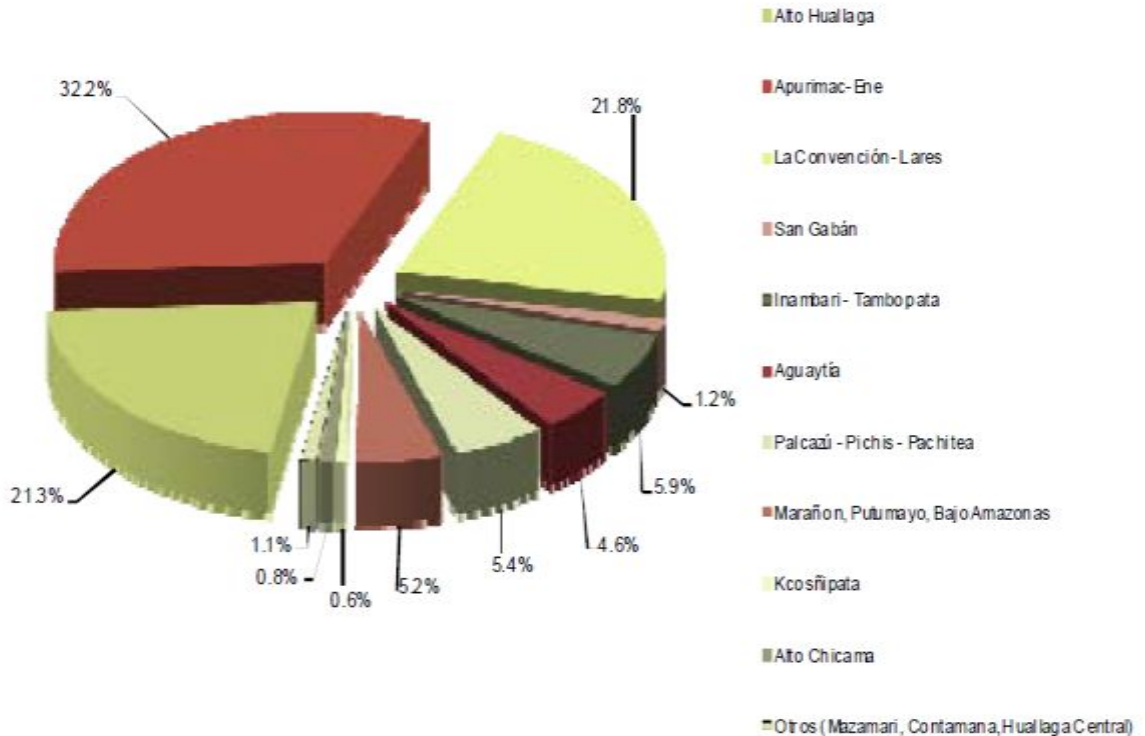
- Apertura de mercado local, nacional e internacional para los productos agroindustriales, con tecnología ecológica y de calidad.
- Comercialización: El Estado debería invertir en lo siguiente:
- Buscar mercados en el exterior: PROMPERU, Cancillería, Embajadas.
- Construir carreteras de penetración y caminos secundarios y mantenerlos operativos.
- Incentivar la organización empresarial de los agricultores calificados y con recursos.
- Promover las ferias comerciales en diferentes localidades
- Organizar ferias regionales agropecuarias con premiación a los mejores productores
- Difundir información sobre el estado de las siembras, cultivo y cosecha de los principales productos agropecuarios; y, sobre los precios diarios en los mercados de las diferentes ciudades del país.

PROCESO DE CAMBIOS EXTERNOS

COOPERACION INTERNACIONAL

- En el sector agricultura a través de instituciones, ONG's,
- Existe limitación de liderazgo
- Carencia de una respuesta adecuada a los objetivos y al capital invertido
- Tecnología para mejorar la calidad, mediante la instalación de pastos mejorados, mejor genética, alimentación e innovación en biotecnología.

Producción de hoja de coca por cuencas 2010.



Fuente: Sistema Nacional de Monitoreo apoyado por UNODC/CORAH/CADA

El VRAE se caracteriza por el manejo tecnificado del cultivo y por los elevados niveles de productividad de hoja de coca por hectárea, los que superan largamente al promedio nacional vigente de 2.2tm por hectárea. En tal sentido, además de ser la cuenca cocalera más extensa, también es el primer productor en cuanto a hoja se refiere. Para el 2010, esta producción ha sido calculada en 71,535tm, que representa aproximadamente el 55.0% del total producido en el contexto nacional. Su articulación al narcotráfico implica una intensa actividad, primero para abastecerse de los grandes volúmenes de insumos químicos que requiere la transformación de hoja en derivados de coca y segundo para la salida externa de dichos productos (UNODC Monitoreo de Cultivos de Coca en el Perú 2010. Junio 2011).

Cuenca Apurímac - Ene	2006	2007	2008	2009	2010
Extensión de cultivos de coca (ha)	15 813	16 019	16 719	17 486	19 723
Crecimiento de cultivos de coca		1.3%	4.4%	4.6%	12.8%

Anexo 3: Análisis FODA fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Antecedentes.

Región con alta diversidad de pisos ecológicos, biogenética, edafológica, forestal y cultural.
Gran diversidad de cultivos andinos de reconocido valor nutricional, producidos en condiciones orgánicas y con tecnologías andinas.
Ubicación estratégica del departamento con respecto a Lima y dentro de la zona macro región centro sur, con disponibilidad de vialidad asfaltada hacia la costa.
Disponibilidad de zonas de producción pecuaria con pie de cría importante, stock básico de ganado criollo y mejorado, y praderas con potencial de expansión de pasturas para el desarrollo de ganado en trópico y altura.
Potencial de camélidos a nivel nacional, distribuidas en 6 provincias del departamento.
415,000 has de tierras con aptitud forestal.
400,000 has de tierras con aptitud productiva agropecuaria en ceja de selva (Valle Río Apurímac y Ene - VRAE).
Importante productor de la tuna y cochinilla a nivel nacional.
Presencia de instituciones públicas y privadas (ONG's) que promueven el desarrollo del sector agropecuario.
Valles interandinos con zonas favorables para el desarrollo de la producción frutícola y hortícola.
Medianos productores con predisposición a transitar hacia estrategias de mercado.
Incorporación de 14,500 has de tierras agrícolas irrigables en las provincias de Huamanga y Cangallo por el Proyecto "Cachi".
39.3% de la propiedad individual y comunal se encuentra titulada.

DESAFIOS

Proposición de metodologías y estrategias para el desarrollo integral de las microrregiones.
Ausencia de una metodología para la formulación de planes de desarrollo en el sector rural.
Conceptos y objetivos claros sobre desarrollo por los diferentes actores sociales
Trabajo articulado entre las instituciones oficiales y particulares
Diagnósticos poco vitales.

Esfuerzo de servir y comprometerse en el desarrollo regional de los productores agrarios y sus organizaciones.

Preocupación de un proceso a mediano y largo plazo, develando las potencialidades de recursos, las tecnologías y las condiciones de socialización, así como alcanzar los objetivos propuestos.

Situación y potencialidades de los capitales sociales para definir una estrategia de movilización.
Motivar y desarrollar las capacidades institucionales para posibilitar la superación de sus rezagos.
Priorizar las instituciones que puedan cumplir un rol catalizador, capaz de construir capital sinérgico.

Estudios y experiencias para recuperar y potenciar el germoplasma nativo con perspectivas de transformación para los mercados nacionales e internacionales.

OPORTUNIDADES

- Creciente demanda de productos orgánicos : granos y tubérculos andinos, hortalizas, plantas aromáticas y medicinales en el mercado local, nacional e internacional.
- Demanda insatisfecha de lácteos en el mercado local y Regional.

- Ubicación de Ayacucho en el Corredor Vial “Ruta 24” (carretera transoceánica Perú-Brasil).
- Creciente demanda de carne vacuno y de alpaca en el mercado local, regional y nacional.
- Demanda insatisfecha de frutas en el mercado de Lima.
- Creciente demanda productos forestales en el mercado local, nacional e internacional.
- Cooperación Internacional con predisposición a priorizar su atención a zonas de extrema pobreza.
- Demanda de fibra de alpaca y vicuña en el mercado internacional.
- Revaloración del Estado en el uso de productos locales y su transformación agroindustrial para el abastecimiento a Programas de Mejoramiento Nutricional.
- Políticas estatales de redireccionar la producción agrícola hacia productos alternativos en la selva
- Tecnología validada para el manejo sostenible del medio ambiente.
- Demanda de especímenes de fauna y flora silvestre con fines de exportación.
- INTERNET como fuente de conocimientos e información para la toma de decisiones de los agentes económicos.
- Propiciar el uso de la Ley de preferencias Arancelarias del mercado Norteamericano.

DEBILIDADES

- Organización de productores agropecuarios débilmente integrados para mejorar su eficiencia productiva e incorporarse en los circuitos comerciales.
- Escasa asistencia técnica y baja tecnología aplicada a la producción agropecuaria.
- Insuficiente oferta de servicios rurales en capacitación y asesoría técnica empresarial.
- Oferta de productos de baja calidad.
- Recursos económicos limitados e insuficientes para atender las prioridades sectoriales.
- Deficiente organización y bajo desarrollo de capacidades humanas para el manejo y uso de los recursos naturales.
- Insuficiente sistematización de la Información Agraria Regional, tecnológica y científica.
- Producción agropecuaria de subsistencia por el predominio del minifundio.
- Pasturas degradadas por sobrepastoreo y escasa práctica de manejo.
- Infraestructura de riego subutilizada e insuficiente.
- Vialidad rural en pésimas condiciones que dificulta el acceso a las zonas de producción.
- Escasa concertación interinstitucional para la inversión de recursos públicos y privados para el desarrollo agropecuario.
- Desinformación sobre relaciones de oferta y demanda en los mercados.
- Limitado acceso al crédito agrario supervisado.
- Predios individuales y comunales sin titulación saneada.

Predios titulados en el VRAE con diferencias e imprecisiones en su catastro, materia de revisión utilizando planos vectoriales

AMENAZAS

- El Gobierno no prioriza el desarrollo agropecuario y la seguridad alimentaria.
- Cambios en la política económica que afectan la rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria regional.
- Presencia de fenómenos naturales adversos para el desarrollo de la agricultura (sequías, exceso de precipitaciones, heladas, granizadas, etc.).
- Rebrote de la violencia sociopolítica (terrorismo).
- Presencia de plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria.
- Inestabilidad de precios en el mercado nacional e internacional de los productos agropecuarios.
- Crecimiento del narcotráfico en el VRAE.
- Pérdida de recursos naturales por degradación ambiental e inadecuado manejo.
- Aumento de áreas deforestadas que contribuyen a la desertificación.

CRUCES – ESTRATEGIAS: MATRIZ FO

El cruce fortalezas - oportunidades dará lugar a la identificación OEP (FO), consiste en utilizar la (s) fortaleza (s) para aprovechar las oportunidades (una o varias que presenta el medio ambiente).

<p>MATRIZ FODA</p>	<p>FORTALEZAS Región con alta diversidad de pisos ecológicos, biogenética, edafológica, forestal y cultural. Gran diversidad de cultivos andinos de reconocido valor nutricional, producidos en condiciones orgánicas y con tecnologías andinas. Ubicación estratégica del departamento con respecto a Lima y dentro de la zona macro región centro sur, con disponibilidad de vialidad asfaltada hacia la costa. Disponibilidad de zonas de producción pecuaria con pie de cría importante, stock básico de ganado criollo y mejorado, y praderas con potencial de expansión de pasturas para el desarrollo de ganado en trópico y altura. Potencial de camélidos a nivel nacional, distribuidas en 6 provincias del departamento. 415,000 has de tierras con aptitud forestal. 400,000 has de tierras con aptitud productiva agropecuaria en ceja de selva (Valle Río Apurímac y Ene - VRAE). Importante productor de la tuna y cochinilla a nivel nacional. Presencia de instituciones públicas y privadas (ONG's) que promueven el desarrollo del sector agropecuario. Valles interandinos con zonas favorables para el desarrollo de la producción frutícola y hortícola. Medianos productores con predisposición a transitar hacia estrategias de mercado.</p>
---------------------------	--

	<p>Incorporación de 14,500 has de tierras agrícolas irrigables en las provincias de Huamanga y Cangallo por el Proyecto “Cachi”. 39.3% de la propiedad individual y comunal se encuentra titulada.</p>
<p><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Creciente demanda de productos orgánicos: granos y tubérculos andinos, hortalizas, plantas aromáticas y medicinales en el mercado local, nacional e internacional. • Demanda insatisfecha de lácteos en el mercado local y regional. • Ubicación de Ayacucho en el Corredor Vial “Ruta 24” (carretera transoceánica Perú-Brasil). • Creciente demanda de carne vacuno y de alpaca en el mercado local, regional y nacional. • Demanda insatisfecha de frutas en el mercado de Lima. • Creciente demanda productos forestales en el mercado local, nacional e internacional. • Cooperación Internacional con predisposición a priorizar su atención a zonas de extrema pobreza. • Demanda de fibra de alpaca y vicuña en el mercado internacional. • Buena intención del Estado en el uso de productos locales y su transformación agroindustrial para el abastecimiento a Programas sociales. • Políticas estatales de redireccionar la producción agrícola hacia productos alternativos en la selva. • Tecnología validada para el manejo sostenible del medio ambiente. • Demanda de especímenes de fauna silvestre con fines de exportación. • INTERNET como fuente de conocimientos e información para la toma de decisiones de los agentes económicos. 	<p><u>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientados a: Comunidades campesinas alto andinas con potencial alpaquero para atender demanda en el mercado internacional. • Disponibilidad de zonas de producción pecuaria, expansión de pasturas para atender la creciente demanda de carne de vacuno en el mercado. • Creciente demanda de productos orgánicos, plantas aromáticas y medicinales por que disponen de pisos ecológicos.y biogenética. • Proponer a una cooperación internacional con criterio de priorización socio económica en la viabilidad en el Corredor Económico macro región sur.

ESTRATEGIAS (FA)

El cruce fortaleza – amenazas dará lugar a la formulación de los objetivos (estratégicos) (FA), que consiste en aprovechar las fortalezas de organización para eliminar o disminuir el efecto negativo de una o varias amenazas.

<p>MATRIZ FODA</p>	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Región con alta diversidad de pisos ecológicos, biogenética, edafológica, forestal y cultural. • Gran diversidad de cultivos andinos de reconocido valor nutricional, producidos en condiciones orgánicas y con tecnologías andinas. • Ubicación estratégica del departamento con respecto a Lima y dentro de la zona macro región centro sur, con disponibilidad de vialidad asfaltada hacia la costa. • Disponibilidad de zonas de producción pecuaria con pie de cría importante, stock básico de ganado criollo y mejorado, y praderas con potencial de expansión de pasturas para el desarrollo de ganado en trópico y altura. • Potencial de camélidos a nivel nacional, distribuidas en 06 provincias del departamento. • 415,000 has de tierras con aptitud forestal. • 400,000 has de tierras con aptitud productiva agropecuaria en ceja de selva (valle Río Apurímac y Ene - VRAE). • Importante productor de la tuna y cochinilla a nivel nacional. • Presencia de instituciones públicas y privadas (ONG's) que promueven el desarrollo del sector agropecuario. • Valles interandinos con zonas favorables para el desarrollo de la producción frutícola y hortícola. • Medianos productores con predisposición a transitar hacia estrategias de mercado. • Incorporación de 14,500 has de tierras agrícolas irrigables en las provincias de Huamanga y Cangallo por el Proyecto "Cachi". • 39.3% de la propiedad individual y comunal se encuentra titulada.
<p><u>AMENAZAS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno no prioriza el desarrollo 	<p><u>OBJETIVOS ESTRATEGICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio en la política sectorial que afecta

<p>agropecuario y la seguridad alimentaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la política económica que afectan la rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria regional. • Presencia de fenómenos naturales adversos para el desarrollo de la agricultura (sequías, exceso de precipitaciones, heladas, granizadas, etc.). • Rebrote de la violencia socio política (terrorismo). • Presencia de plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria • Inestabilidad de precios en el mercado nacional e internacional de los productos agropecuarios. • Crecimiento del narcotráfico en el VRAE. • Pérdida de recursos naturales por degradación ambiental e inadecuado manejo. • Aumento de áreas deforestadas que contribuyen a la desertificación. 	<p>la rentabilidad agraria priorizando al sector agrario de Ayacucho con alta diversidad de pisos ecológicos, biogenética, edafológica y forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inversión pública en las zonas rurales con potencial alpaquero, ganadero y frutales. • Espacios geográficos con zonas favorables para el desarrollo agropecuario para reducir el narcotráfico y la violencia socio política. • Posición estratégica de Ayacucho con respecto al corredor económico 26 que obtendrá cambios en la política agraria regional.
---	--

Anexo 4: Actores comprometidos

Instituciones públicas

Gobierno Central
Consejos Regionales
Gobiernos Provinciales y Distritales.
Direcciones regionales agrarias
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
MINAM
MIDIS
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA)
FONCODES
Organismos públicos descentralizados
Instituto nacional de investigación agraria (INIA)
Servicio nacional de sanidad agraria (SENASA)
ANA

Proyectos Especiales

Programa nacional de manejo de cuencas hidrográficas y conservación de suelos (PRONAMACHCS)
Proyecto especial de titulación de tierras y catastro rural (PETT/CR)

Institutos tecnológicos

Colegios agropecuarios
Municipalidades
Organismos privados
Cajas rurales de ahorro y crédito

Organismos no gubernamentales

CARE, CEDAP, TADEPA, VECINOS PERU, I.E.R. JOSE MARIA ARGUEDAS, VISION MUNDIAL, CARITAS, ADRA-OFASA y PRISMA, entre otros.

Junta de usuarios

Junta de Usuarios
Comisiones de Regantes
Comités de Regantes Usuarios

Asociaciones y comités de productores

APADA, CONAFRUT, Comunidades campesinas
Rondas campesinas: autodefensa contra el terrorismo y abigeato. rol importante actual en el manejo de los recursos, construcción y mantenimiento de diversas infraestructuras, así como contribuyen a la democratización y pacificación del medio rural.

Organizaciones involucradas directa o indirectamente en acciones de desarrollo:

- Organizaciones de carácter productivo: Comités y Comisiones de Regantes, Asociaciones de agricultores y ganaderos.
- Organizaciones asistenciales: administrar donación de alimentos; clubes de madres y comités de vaso de leche.
- Organizaciones de apoyo al desarrollo: Rondas Campesinas, Asociaciones de Productores, Asociaciones Religiosas, etc.